

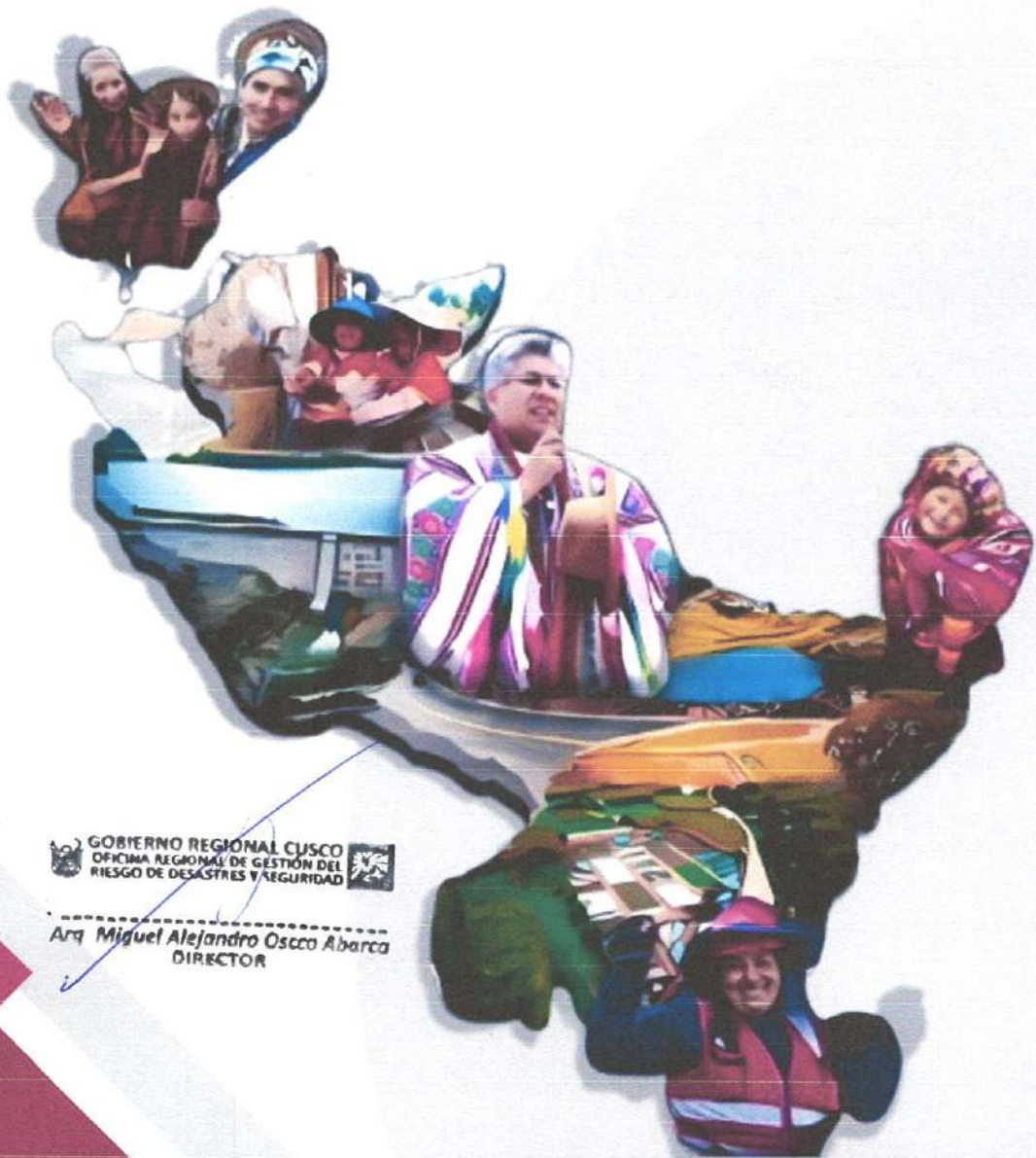


GOBIERNO REGIONAL

CUSCO

Hagamos **HISTORIA**

PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO 2024 - 2027



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
OFICINA REGIONAL DE GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES Y SEGURIDAD

Arq Miguel Alejandro Oscco Abarca
DIRECTOR



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO 2024 - 2027

Ing. Werner Máximo Salcedo Álvarez

Gobernador Regional de Cusco

Presidente del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres

CPC. Edson Mael Vásquez Ruiz

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres

Arq. Miguel Alejandro Oscco Abarca

Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad

Presidente del Comité Encargado para la elaboración del Plan de Educación Comunitaria

- Gerencia Regional de Administración
- Gerencia Regional de Supervisión y Liquidación de Inversiones
- Gerencia Regional de Gestión de Inversiones de Infraestructura
- Gerencia Regional de Desarrollo Económico
- Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental
- Gerencia Regional de Inclusión Social, Mujer y Poblaciones vulnerables
- Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones
- Gerencia Regional de Educación
- Gerencia Regional de Salud
- Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
- Gerencia Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento
- Gerencia Regional de Producción
- Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos
- Gerencia Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía
- Gerencia Regional de Agricultura
- Oficina Regional de Asesoría Jurídica
- Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente - IMA
- Plan COPESCO
- Plan de Mejoramiento de Riego en Sierra y Selva - Plan MERISS

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
OFICINA REGIONAL DE GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES Y SEGURIDAD

Arq. Miguel Alejandro Oscco Abarca
DIRECTOR

PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO 2024 - 2027

INTEGRANTES DEL COMITÉ ENCARGADO:

OFICINA REGIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y SEGURIDAD	ECO. GRETA A. RIVERO DELGADO ING. EDWIN MANSILLA UCAÑANI
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN	ECO. YOLY ATASINCHI ATAUCHI
GERENCIA REGIONAL DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES	ING. RIVELINO AUCCA MARISCAL
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN	LIC. CARLOS ALBERTO LUNA RAMOS
GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN	ING. JOSE ANGEL GONZALES BARRIONUEVO
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	ING. EDISON MONTUFAR VILCA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD	LIC. ROSMI RIVAS HURTADO LIC. WENDY COLLANTES PERALTA
GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA	ING. DIONEL VIZCARDO PUMA
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL	BLGA. ROCIO ARBIETO PINO
GERENCIA REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN, PROMOCIÓN Y SANEAMIENTO	BLGA. ANID NIRVANA CAMARGO
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	ING. ERWIN VASQUEZ SALAS
PLAN COPESCO	ING. KENNY PUMA PRUDENCIO
INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE – IMA	ING. BERTHA ELVIRA AMAGO VELASCO ING. PALMIRA BONET PEÑA

ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO

Coordinador de Enlace Regional del CENEPRED

Ing. William Mendoza Huamán

Director de la DD INDECI - Cusco

Gral.(r) Francisco Quevedo Mogollón

Directora del Centro de Estudios y Prevención de Desastres - PREDES

Cusco

Ing. Karin Kancha Sucno

COLABORADOR:

Ing. Eco. Wilver Pariapaza Tinta



INDECI



Arq. Miguel Alejandro Oscco Abarca
DIRECTOR

INDICE GENERAL

I. INTRODUCCIÓN	7
II. JUSTIFICACIÓN	8
2.1. BASE LEGAL	8
2.2. MARCO CONCEPTUAL	9
2.2.1. Cultura de prevención.....	9
2.2.2. Gestión del Riesgo de Desastres.....	9
2.2.3. Plan de Educación Comunitaria.....	9
2.2.4. Educación Comunitaria.....	9
2.2.5. Educación Comunitaria en la GRD.....	10
2.2.6. Capacitación.....	10
2.2.7. Sensibilización / Concientización en GRD.....	11
2.2.8. Talleres.....	11
2.2.9. Charla.....	11
2.3. METODOLOGÍA	12
2.3.1. Fase 01: Organización y planificación.....	12
2.3.2. Fase 02: Diagnóstico.....	12
2.3.3. Fase 03: Formulación.....	12
2.3.4. Fase 04: Validación y aprobación.....	13
2.3.5. Fase 05: Implementación.....	13
2.3.6. Fase 06: Monitoreo y evaluación.....	13
III. DIAGNÓSTICO	14
3.1. ANÁLISIS FÍSICO	14
3.2. ANÁLISIS SOCIAL	16
3.3. ANÁLISIS ECONÓMICO	18
3.4. PROBLEMÁTICA DEL RIESGO DE DESASTRES	19
3.4.1. Impacto en la población.....	22
3.4.2. Impacto en las viviendas.....	22
3.4.3. Impacto de establecimientos de salud.....	23
3.4.4. Impacto de cultivos (ha).....	23
3.4.5. Impacto en puentes de la región Cusco.....	24
3.4.6. Impacto en la red vial de la región Cusco.....	24
3.5. ESCENARIOS DE RIESGO PRIORIZADOS	26
3.5.1. Escenario de riesgo por bajas temperaturas.....	26
3.5.2. Escenario de riesgo ante incendios forestales.....	28
3.5.3. Escenario de riesgo por lluvias intensas.....	30
3.5.4. Escenario Riesgo ante sequías meteorológicas extremas.....	34
3.5.5. Peligro sísmico de la región Cusco.....	36
3.6. DIAGNÓSTICO DE LA EDUCACIÓN COMUNITARIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO	38



3.6.1.	Funciones y competencias.....	38
3.6.2.	Capacidad Logística.....	40
3.6.3.	Capacidad económica.....	43
3.6.4.	Capacidad Técnica.....	43
3.7.	POBLACIÓN OBJETIVO.....	45
3.8.	IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA PRINCIPAL Y ESPECÍFICOS.....	47
3.8.1.	Problema principal.....	47
3.8.2.	Problemas específicos.....	47
4.	OBJETIVOS.....	47
4.1.	OBJETIVO GENERAL.....	47
4.2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	47
5.	ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS CURRICULARES.....	50
5.1.	PROGRAMAS CURRICULARES BÁSICOS.....	50
5.2.	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2024 – 2027.....	55
6.	PRESUPUESTO.....	57
6.1.	PRESUPUESTO REQUERIDO.....	57
6.2.	ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD PRESUPUESTAL.....	58
7.	MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.....	61
7.1.	MONITOREO.....	61
7.2.	SEGUIMIENTO.....	61
7.3.	EVALUACIÓN.....	62
	ANEXOS.....	63



INDICE DE ANEXOS

ANEXO 1: DIRECTORIO DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO 63

ANEXO 2: DIRECTORIO DEL COMITÉ ENCARGADO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL GOBIERNO REGIONAL CUSCO..... 64

ANEXO 3: COSTOS APROXIMADOS DE LOS PROGRAMAS CURRICULARES 65

ANEXO 4: ANÁLISIS DE LOS REGISTROS DE OCURRENCIA E IMPACTO DE PELIGROS EN LA REGIÓN CUSCO 72

ANEXO 5: ESCENARIO DE RIESGO POR BAJAS TEMPERATURAS 76

ANEXO 6: ESCENARIO DE RIESGO INCENDIOS FORESTALES 79

ANEXO 7: ESCENARIO DE RIESGO ANTE INUNDACIONES POR SUPERÁVIT DE LLUVIAS, ABRIL – JUNIO 2023 82

ANEXO 8: ESCENARIO DE RIESGO DE MOVIMIENTOS MASA POR SUPERÁVIT DE LLUVIAS, ABRIL – JUNIO 2023 90

ANEXO 9: ESCENARIO DE RIESGO POR SEQUIAS METEOROLÓGICAS EXTREMAS 100

ANEXO 10: ELEMENTOS EXPUESTOS SEGÚN GRADOS DE ACELERACIÓN SÍSMICA DE LA FALLA DE TAMBOMACHAY 104

ANEXO 11: ELEMENTOS EXPUESTOS SEGÚN GRADOS DE ACELERACIÓN SÍSMICA DE LA FALLA DE QORICOCHA 106

ANEXO 12: ELEMENTOS EXPUESTOS SEGÚN GRADOS DE ACELERACIÓN SÍSMICA DE LA FALLA DE PACHATUSAN 108

ANEXO 13: ELEMENTOS EXPUESTOS SEGÚN GRADOS DE ACELERACIÓN SÍSMICA DE LA FALLA DE AMARU 110

ANEXO 14: ELEMENTOS EXPUESTOS SEGÚN GRADOS DE ACELERACIÓN SÍSMICA DE LA FALLA DE PARURO 111

ANEXO 15: PRIORIZACIÓN DE LOS GOBIERNOS LOCALES A INTERVENIR 113

ANEXO 16: ARTICULACIÓN DE LA PNGRD AL 2050 Y EL PLANAGERD 2022 - 2030 120

ANEXO 17: ARTICULACIÓN DEL PDRC, PEI, PPRRD Y PEC DEL GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO 121

ANEXO 18: FORMATO 1.1: REGISTRO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DISPONIBLES..... 122

ANEXO 19: FORMATO 1.2: INFRAESTRUCTURA DISPONIBLE 124

ANEXO 20: FORMATO 1.4: MATERIALES DE ESCRITORIO Y DE REPRESENTACIÓN..... 124

ANEXO 21: FORMATO 1.3: MOVILIDAD (VEHICULOS) – CAMIONETAS..... 125

ANEXO 22: FORMATO 2: REGISTRO NOMINAL DE RECURSOS HUMANOS 126



I. INTRODUCCIÓN

El “Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Cusco 2024 – 2027”, se elaboró en base a la “Guía para elaborar el Plan de Educación Comunitaria en Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres” aprobado con Resolución Jefatural N° 022-2015-CENEPRED/J y otros instrumentos emitidos por el ente rector del SINAGERD.

En el capítulo III se desarrolló el diagnóstico donde se muestra que la región de Cusco presenta múltiples fenómenos naturales de acuerdo a la geomorfología y geología entre otros factores propios del territorio del departamento, es por ello que presenta peligros recurrentes como los hidrometeorológicos e inducidos por la acción humana que afectan a la población cusqueña y sus medios de vida, e infraestructura pública y privada generando un retraso en el crecimiento económico y social.

Del análisis técnico elaborado en los escenarios de riesgo por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, y mediante la metodología de ponderación, se priorizó a la población expuesta en las zonas de muy alto riesgo con la cual se trabajará en la generación de la cultura de prevención, resiliencia y preparación articulada con las entidades aliadas: CENEPRED, INDECI, PREDES, entre otros.

En ese contexto, el Gobierno Regional de Cusco fortalecerá sus capacidades institucionales y logísticas, con el propósito de empoderar a los funcionarios, profesionales y autoridades a través de las entidades aliadas del SINAGERD, generando la cultura de prevención, resiliencia y preparación a los líderes comunitarios, sociedad civil organizada y otros actores, mediante la sensibilización y concientización en la región Cusco.

Se ha identificado que el problema principal es el “Reducido e invalorado conocimiento de gestionar el riesgo de desastres en la ocupación del territorio de manera correcta por parte de la población, así como de los tomadores de decisión de las gerencias y direcciones del Gobierno Regional Cusco en la emisión de instrumentos técnicos y normativos para la prevención, reducción del riesgo, asimismo de la preparación ante el riesgo de desastres”.

El objetivo general es: **“Sensibilizar y concientizar a la población y la sociedad civil organizada para la generación de la cultura de prevención y la resiliencia en las zonas de riesgo muy alto en Gestión del Riesgo de Desastres dentro del ámbito de la región Cusco”.**

En el capítulo IV, se estableció tres objetivos específicos y nueve actividades para el fortalecimiento de capacidades en Gestión del Riesgo de Desastres de los funcionarios, profesionales, técnicos y colaboradores del Gobierno Regional, así como de los Gobierno Locales.

Asimismo, desarrollar la educación comunitaria mediante la sensibilización y concientización de la población priorizada en las zonas de riesgo muy alto a través de la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad, y las actividades y proyectos que vienen siendo ejecutados por las Gerencias Regionales y Proyectos Especiales del Gobierno Regional de Cusco.

Estas actividades contempladas en el “Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Cusco 2024 – 2027” serán implementadas a través de programas curriculares que se articulan con el marco normativo del SINAGERD; por ello, dicho instrumento de planificación específico contará con el seguimiento a cargo de Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad, el monitoreo a través de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, y la evaluación estará a cargo de nuestra máxima autoridad regional.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
OFICINA REGIONAL DE GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES Y SEGURIDAD

Ara Miguel Alejandro Oscco Abarca
DIRECTOR

II. JUSTIFICACIÓN

2.1. BASE LEGAL

- **Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 – 2030**
- **Política de Estado N°32, Gestión del Riesgo de Desastres, aprobado en el Acuerdo Nacional**
- **Ley N° 29664**, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - (SINAGERD) y sus modificatorias
- **Ley N° 27867**, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales
- **Ley N° 28044**, Ley General de Educación
- **Ley N° 30779**, Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- **Decreto Supremo N°048-2011-PCM**, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, Ley que crea el SINAGERD
- **Decreto Supremo N°038- 2021- PCM**, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- **Decreto Supremo N°115-2022-PCM**, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022-2030
- **Decreto Supremo N°060-2024-PCM**, que modifica el Reglamento de la Ley N°29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), aprobado por D.S. N°048-2011-PCM
- **Decreto Legislativo N°1440** del Sistema Nacional de Presupuesto Público
- **Decreto Legislativo N°1587** que modifica la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)
- **Resolución Ministerial N°276-2012-PCM**, que aprueba los lineamientos para la constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres
- **Resolución Ministerial N° 046-2013-PCM**, que aprueba los Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las Entidades del Estado en los tres niveles de gobierno
- **Resolución Ministerial N°180-2015-PCM**, que aprueba los lineamientos para la Organización, Constitución y Funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil
- **Resolución Ministerial N°324-2023-PCM**, que aprueba los lineamientos para la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades.
- **Resolución Jefatural N° 022-2015-CENEPRED/J**, que aprueba la “Guía para elaborar el Plan de Educación Comunitaria en Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres”
- **Resolución Directoral N° 005-2022-EF/50.01**, que aprueba la Directiva N°002-2022-EF/50.01 “Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria”
- **Resolución Directoral N° 030-2020-EF/50.01**, que aprueba la Directiva N°005-2020-EF/50.01 “Directiva para el Diseño de los Programas Presupuestales en el marco del Presupuesto por Resultados”
- **Directiva N° 001-2013-PCM/SINAGERD**, que aprueba los Lineamientos que define el marco de responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las Entidades del Estado en los Tres Niveles de Gobierno”
- **Resolución Ejecutiva Regional N° 053-2023-GR CUSCO/GR**, que conforma “El Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Cusco”

2.2. MARCO CONCEPTUAL

Para mejor comprensión de la intervención del Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres, se precisa los siguientes términos:

2.2.1. Cultura de prevención


Es el conjunto de valores, principios, conocimientos y actitudes de una sociedad que le permiten identificar, prevenir, reducir, prepararse, reaccionar y recuperarse de las emergencias o desastres. La cultura de la prevención se fundamenta en el compromiso y la participación de todos los miembros de la sociedad. (D.S. 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley 29664, Art.2.4).

2.2.2. Gestión del Riesgo de Desastres

La Gestión del Riesgo de Desastre se define como un proceso social cuyo último fin es la prevención, reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad. Este posee tres componentes: La gestión prospectiva, la gestión correctiva y la gestión reactiva. El primero se refiere al conjunto de acciones que se hacen para evitar riesgos futuros. El segundo, al conjunto de acciones que se hacen para reducir o mitigar el riesgo de desastres. Y, el tercero se refiere al conjunto de acciones que se hacen para enfrentar un riesgo inminente o desastre. (Ley 29664, Art.3).

2.2.3. Plan de Educación Comunitaria

Es un instrumento de planificación de actividades educativas que integran los procesos de estimación, prevención, reducción, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción de la Gestión del Riesgo de Desastres, elaborado por las autoridades de determinada unidad territorial con la participación de los miembros de su comunidad. Tiene como finalidad promover en la comunidad, prácticas orientadas a gestionar acciones de prevención y reducción del riesgo de desastres para la protección de la vida de las personas y sus medios de vida. (Adaptado de CENEPRED, 2015).



En tal sentido, el presente Plan de Educación Comunitaria del Gobierno Regional de Cusco, es un instrumento de planificación específico en Gestión del Riesgo de Desastres¹ perfectible, cuyo fin es empoderar en la población la cultura de prevención y reducción del riesgo de desastres a partir del conocimiento de los escenarios de riesgos, organización y una sociedad resiliente durante la implementación de acciones de respuesta; por ello, el proceso educativo en GRD es permanente con actividades teóricas – prácticas ante los peligros de bajas temperaturas, incendios forestales, lluvias intensas, sismos, sequías, entre otros; las mismas que serán implementadas de manera gradual a partir de:

- La formación de capacitadores a nivel del GTGRD del Gobierno Regional de Cusco.
- La sensibilización y concientización a la población en zonas de Muy Alto Riesgo de la región de Cusco, en la generación de la cultura de prevención y el fortalecimiento de la resiliencia.
- La verificación o monitoreo de la formación de capacitadores del Gobierno Regional de Cusco.
- La supervisión, seguimiento y evaluación del Plan de Educación Comunitaria del Gobierno Regional de Cusco.

2.2.4. Educación Comunitaria

La Educación Comunitaria es una forma de educación del Sistema Nacional de Educación que se realiza desde las organizaciones de la sociedad y se desarrolla a lo largo de la vida a través de procesos de aprendizaje cooperativos. Está orientada al enriquecimiento y desarrollo de capacidades y competencias de la población para que de manera autónoma, puedan ejercer

¹ Establecido en el numeral 39.3. del Decreto Supremo N°060-2024-PCM "Los gobiernos regionales y las municipalidades provinciales, de acuerdo a sus competencias, formulan, aprueban e implementan el plan de educación comunitaria, en coordinación con las municipalidades distritales de su jurisdicción, y en el marco de los lineamientos aprobados por el ente rector del SINAGERD"

plenamente su ciudadanía en aras del bien común de su comunidad (RVM N°052 – 2021 MINEDU).

De acuerdo al Art. 121 del Reglamento de la Ley N° 28044, los Objetivos de la Educación Comunitaria son:

- a) Contribuir a la formación integral de la persona en sus aspectos físicos, socios afectivos y cognitivos, desempeño laboral, empresarial, cultural, espiritual y en todas las dimensiones de su vida.
- b) Complementar la educación que se imparte en los programas e instituciones educativas.
- c) Coadyuvar a la construcción y ejercicio pleno de la ciudadanía, promoviendo un rol protagónico de la persona en su entorno.
- d) Contribuir con una educación inclusiva y continua durante toda la vida.

Y según el Art. 122 del Reglamento de la Ley N° 28044, las características de la educación comunitaria que se percibe en una comunidad se resumen en lo siguiente:

- a) Es heterogénea, porque atiende necesidades educativas de diferentes personas, en diversas edades y situaciones, utilizando variados procesos pedagógicos.
- b) Es flexible, porque se adecúa a las características específicas de las personas, de sus grupos, en sus respectivos entornos socioculturales, ambientales y económico productivos.
- c) Es significativa, porque se define y organiza en función de aprendizajes y saberes orientados a mejorar la calidad de vida de las personas y de sus grupos.
- d) Es participativa, porque compromete la intervención de diferentes actores.
- e) Es multidisciplinaria, porque considera el concurso de diversos saberes y fuentes del conocimiento humano.

2.2.5. Educación Comunitaria en la GRD

La Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres es todo tipo de educación que se fomenta desde la sociedad que no son instituciones educativas, la cual resume conocimientos necesarios en relación a la Gestión del Riesgo de Desastres para que la comunidad pueda adquirir conocimientos, capacidades y habilidades referido a peligros, vulnerabilidad y riesgos; y posteriormente asuman libremente un nivel de participación, compromiso y responsabilidad en la organización social con la finalidad de la reducción de la vulnerabilidad y riesgos de su entorno (INDECI, 2008).

2.2.6. Capacitación

La capacitación en materia de gestión de riesgos se concibe como un proceso de educación continuado, desarrollado por las propias instituciones que componen el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Su objetivo es desarrollar los conocimientos, habilidades y destrezas que permitan a las instituciones y a sus funcionarios, a partir de una comprensión clara del problema de riesgo y de sus procesos de generación y construcción, fortalecer la capacidad de intervención, a través de instrumentos adecuados, para reducir los riesgos existentes en la región de Cusco, prever el surgimiento y generación de nuevos riesgos intervenir de manera adecuada y efectiva en las situaciones en que el riesgo existente se manifieste como desastre. A través de este proceso de capacitación no se trata tanto de desarrollar o aumentar el conocimiento sobre el tema (aunque lo hace necesariamente) sino de dotar a las instituciones de instrumentos para la toma de decisiones y de intervención.

En este sentido, los contenidos de capacitación deben traducirse en instrumentos adecuados a las condiciones actuales y previsibles de los procesos de toma de decisiones y a los instrumentos de intervención existentes o en proceso de formulación, lo cual implica que la organización y la subdivisión de esos contenidos se organice y oriente a ello.

Para que lo anterior sea posible, el proceso de capacitación que se desarrolle, tanto a nivel de preparación de capacitadores como de capacitación del personal técnico de las instituciones está basado en una concepción pedagógica que se fundamenta en los siguientes elementos:

1. **El proceso de capacitación es participativo:** se busca no la cátedra magistral dictada por un experto, sino más bien al desarrollo conjunto del conocimiento sobre el riesgo y la elaboración de actitudes y posiciones frente al mismo, a partir de la experiencia, vivencia y conocimientos de los participantes.
2. **El desarrollo de conocimientos y la generación de habilidades y destrezas** se realiza a partir de una mirada colectiva y crítica sobre la experiencia, buscando cualificar la visión inicial existente y articular elementos conceptuales nuevos que a la postre se constituirán en una nueva visión del tema por parte de los participantes
3. **La recuperación de la experiencia y la transferencia de conocimientos** realizados implica un compromiso de los participantes, dentro de su nivel de actuación social, en el desarrollo de las acciones institucionales y que como sistema se deriven de lo anterior. Se trata entonces, a partir del conocimiento y de la experiencia, de resaltar las implicaciones prácticas y formular las acciones que se juzguen necesarias, mediante la búsqueda de acuerdos y consensos entre los participantes.
4. **La concepción de las unidades de capacitación y de los contenidos** de las mismas implican que cada una de ellas tenga un resultado preciso en términos de conocimientos, habilidades y destrezas que permitan avanzar en los procesos de organización, toma de decisiones intervención para la gestión de riesgo, Al mismo tiempo, el logro de dichos resultados es uno de los indicadores del éxito o del fracaso del proceso desarrollado.
5. **Efecto multiplicador de lo aprendido**, es decir, la capacitación institucional que se desarrolle debe contribuir al desarrollo de la capacitación comunitaria a través de procesos en los cuales las instituciones (y los funcionarios capacitados) sean multiplicadores a nivel comunitario de la capacitación recibida.

2.2.7. Sensibilización / Concientización en GRD

Consiste en hacer de conocimiento a la población sobre el riesgo de desastres, los factores que conducen a éstos y las acciones que pueden tomarse individual y colectivamente para reducir la exposición y la vulnerabilidad frente a las amenazas.

2.2.8. Talleres

Esta metodología de taller logra una participación más activa y el desarrollo gradual de las competencias de los participantes, lo que redundará en un mayor éxito cuando procedan a la implementación. Hay que tener en cuenta que el desarrollo de competencias implica la adquisición de nuevos conocimientos y especialmente el desarrollo de la capacidad de aplicarlos a una realidad concreta.

Se aplica para asegurar el éxito de la implementación, en el lugar de trabajo, así como los conceptos y herramientas considerados, sustentada en los siguientes principios:

- Presentación gradual de conceptos y herramientas.
- El aprendizaje se construye a partir de la realización de ejercicios, juegos o simulaciones en grupos, donde la conceptualización se liga directamente a las prácticas y conductas cotidianas.
- Aplicación de los conceptos y herramientas en el campo o ante una emergencia
- Discusión, en grupo, de la aplicación detectando oportunidades de mejoras y mejorar el proceso de atención o resiliencia.
- Al finalizar todos los módulos del taller, los participantes elaboran un plan concreto de mejora o de aplicación de algunos de los conceptos, herramientas o nuevas prácticas de gestión en su tarea concreta.

2.2.9. Charla

Charla es la acción de charlar (conversar, platicar, hablar). Una charla, en este sentido, es una conversación entre un grupo de personas. Asimismo, se trata de un tema en específico por un profesional, el cual tiene una duración corta, por ejemplo: 90min



Una charla también puede ser una disertación oral ante un auditorio. A diferencia de otro tipo de disertaciones (como las ponencias o las conferencias), la charla es poco formal y solemne: “El entrenador dio la charla técnica sobre aspectos básicos en gestión del riesgo de desastres”

2.3. METODOLOGÍA

El “Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Cusco 2024 - 2027” siguió las pautas previstas en la Guía para elaborar el Plan de Educación Comunitaria en Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, el cual se realizará en las siguientes fases:



2.3.1. Fase 01: Organización y planificación

El Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres – GTGRD del Gobierno Regional de Cusco, conformó el **Comité Encargado** para la elaboración del Plan. Es por ello que, los integrantes del Comité Encargado proveerán la información para el desarrollo del **DIAGNOSTICO del PEC**.

Asimismo, se realizó las gestiones para contar con la asistencia técnica y acompañamiento del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, con respecto a la Resolución Jefatural N° 022-2015-CENEPRED/J, que aprueba la “Guía para elaborar el Plan de Educación Comunitaria en Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres”.

2.3.2. Fase 02: Diagnóstico

Se elaboró el diagnóstico del “Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Cusco 2024 – 2027”, considerando la información remitida por parte de los integrantes del Comité Encargado y seguidamente el análisis para el mejor entendimiento de la implicancia del presente Plan Específico.

El análisis y procesamiento de información de los principales peligros, vulnerabilidades y riesgos en el departamento de Cusco se desarrollaron en el apartado 3.2 Problemática del riesgo de desastres del presente documento; en base a ello, que se pudo identificar a la población en zonas de muy alto riesgo para ser priorizadas. Cabe señalar que también se extrajo información de los documentos de gestión, tales como del Plan de Desarrollo Concertado de la región Cusco, Plan Estratégico Institucional – PEI, Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRRD, entre otros documentos propios del Gobierno Regional de Cusco, a fin de determinar la capacidad logística y técnica disponible actual.

2.3.3. Fase 03: Formulación

Los integrantes del Comité Encargado por el GTGRD del Gobierno Regional de Cusco, desarrollarán las siguientes actividades:

- Definir las estrategias alineadas a la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, al Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022 - 2030, asimismo con los instrumentos de planificación vigentes del Gobierno Regional de Cusco. Todo ello con el fin de orientar de manera adecuada su implementación.
- Identificar las actividades, público objetivo, metodología de capacitaciones, mecanismos de financiamiento, además del monitoreo, seguimiento y la evaluación.

2.3.4. Fase 04: Validación y aprobación

En esta fase, la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad – ORGRDS en calidad del presidente del Comité Encargado presentará el presente instrumento, elaborado con la asistencia técnica y acompañamiento del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, así como la opinión técnica del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI y el Centro de Estudios y Prevención de Desastres - PREDES.

Habiéndose validado el Plan en mención, se programa una reunión para la presentación oficial a los titulares del GTGRD del Gobierno Regional de Cusco. Seguidamente, el GTGRD del Gobierno Regional de Cusco, realizará su revisión y aportes, y consecuentemente su aprobación, mediante Acto Resolutivo (Resolución Ejecutivo Regional – RER).

2.3.5. Fase 05: Implementación

Para la implementación del **“Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Cusco 2024 - 2027”**, se financiará con cargo al Programa Presupuestal 0068 del Gobierno Regional de Cusco. Asimismo, se registrarán las actividades en el Plan Operativo Institucional – POI. También, se toma en cuenta otros mecanismos de financiamiento: Recursos Propios, Convenios interinstitucionales Específicos con otras entidades públicas y privadas; entidades de cooperación técnica internacional; así como organismos no gubernamentales vinculados a la Gestión del Riesgo de Desastres.

2.3.6. Fase 06: Monitoreo y evaluación

El monitoreo de la implementación del Plan de Educación Comunitaria – PEC estará a cargo de la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad – ORGRDS, con el apoyo de la Gerencia General Regional. Asimismo, el seguimiento lo realizará la Secretaría Técnica del GTGRD, es decir la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización – GRPPM con el apoyo técnico de la ORGRDS.

La evaluación del presente plan estará a cargo del presidente del Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres – GTGRD, con el apoyo de la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Cusco, los cuales velarán por el cumplimiento y evaluarán las actividades programadas para el mejor desempeño de la Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de la región Cusco



III. DIAGNÓSTICO

3.1. ANÁLISIS FÍSICO

Análisis Físico del departamento de Cusco				
Latitud	11° 10' 00" S 15° 18' 00" S	Longitud (km)	70° 25' 00" W 73° 58' 00" W	Extensión superficial (km²) 71,776.51 km ² (5.7% del territorio nacional) ²
Límites Políticos	Por el NORTE ; con las regiones de Junín y Ucayali. Por el SUR ; con las regiones de Arequipa y Puno.		Por el ESTE ; con las regiones de Madre de Dios. Por el OESTE ; con las regiones de Ayacucho y Apurímac.	
Descripción	El territorio regional de Cusco está ubicado en la región sur oriental del Perú, está dentro de la Cordillera Oriental y Central de los Andes, cuyo punto más alto se encuentra en el nevado Ausangate a 6,372 m.s.n.m., y por cuatro grandes cuencas hidrográficas que son: Apurímac, Vilcanota – Urubamba, Mapacho y Araza ³ .			
Altitud	La región de Cusco cuenta con una altitud mínima promedio de 1,047 m.s.n.m. en la provincia de La Convención y por altitud máxima promedio de 3,915 m.s.n.m. en la provincia de Espinar. Cabe mencionar que la región de Cusco cuenta con tres zonas definidas como: Zona Alto Andina (23%), Zona del Valle Interandino (25%) y la Zona de la Selva y Ceja de Selva (52%).			
Pendientes	En cuanto a pendiente del departamento de Cusco predominan las pendientes muy fuertes (27.3%), seguido de las pendientes moderadas (26.8%) y las pendientes fuertes (25.7%).			
Características climáticas	La región Cusco cuenta con 16 zonas climáticas. El 33% de la región predomina el clima lluvioso en otoño e inviernos secos y fríos, un 19% con clima lluvioso y humedad abundante en todas las estaciones del año y templado, y el 19% con clima lluvioso con invierno seco.			
Geomorfología y Geología	La geomorfología de la región Cusco predomina con presencia de montañas (61.7%), porque se encuentra dentro de la Cordillera de Los Andes. Ya que se encuentra entre la Cordillera Central y Oriental, comparte espacio con el nevado Ausangate con una altitud de 6,372 m.s.n.m. El Cusco es una región rica en geología y geo diversidad debido a su ubicación en la cordillera de los Andes y a la presencia de varios ríos y cuencas.			
Recursos hídricos	La región Cusco se encuentra en la región hidrográfica amazónica, el cual cuenta con 03 cuencas principales: Cuenca Pampas Apurímac, Cuenca Urubamba-Vilcanota y Cuenca Madre de Dios teniendo un volumen de 444,586 hm ³ /año siendo el 23% del volumen total.			
Extensión superficial de las provincias				
La región Cusco cuenta con una superficie de 71,776.51 km ² el cual representa el 5,7% del territorio nacional. Los límites provinciales ⁴ muestran que la mayor extensión superficial es la provincia de La Convención con un 44.18%, seguido de Quispicanchi con el 10.24%, Paucartambo 8.05%, Chumbivilcas 7.44% y Espinar 7.29%.				
Áreas en km² por provincias⁵	La Convención	31,749.08	Calca	3,538.76
	Quispicanchi	7,370.01	Canas	2,085.83
	Paucartambo	5,796.58	Paruro	1,969.77
	Chumbivilcas	5,350.80	Anta	1,942.60
	Espinar	5,102.04	Urubamba	1,447.32
	Canchis	3,960.74	Acomayo	932.81
				Cusco
Vías de acceso	Red nacional cuenta con 2,453.70 km entre superficie vial afirmado, asfaltado económico, pavimentado, proyectado, sin afirmar y trocha	Red departamental cuenta con 2,974.30 km entre superficie vial afirmado, asfaltado económico, pavimentado, proyectado, sin afirmar y trocha	Red vecinal cuenta con 12,568.10 km entre superficie vial afirmado, asfaltado económico, pavimentado, proyectado, sin afirmar y trocha	Vía férrea se cuenta con 308.90 km Vía aérea se cuenta con el Aeropuerto Internacional Velasco Astete



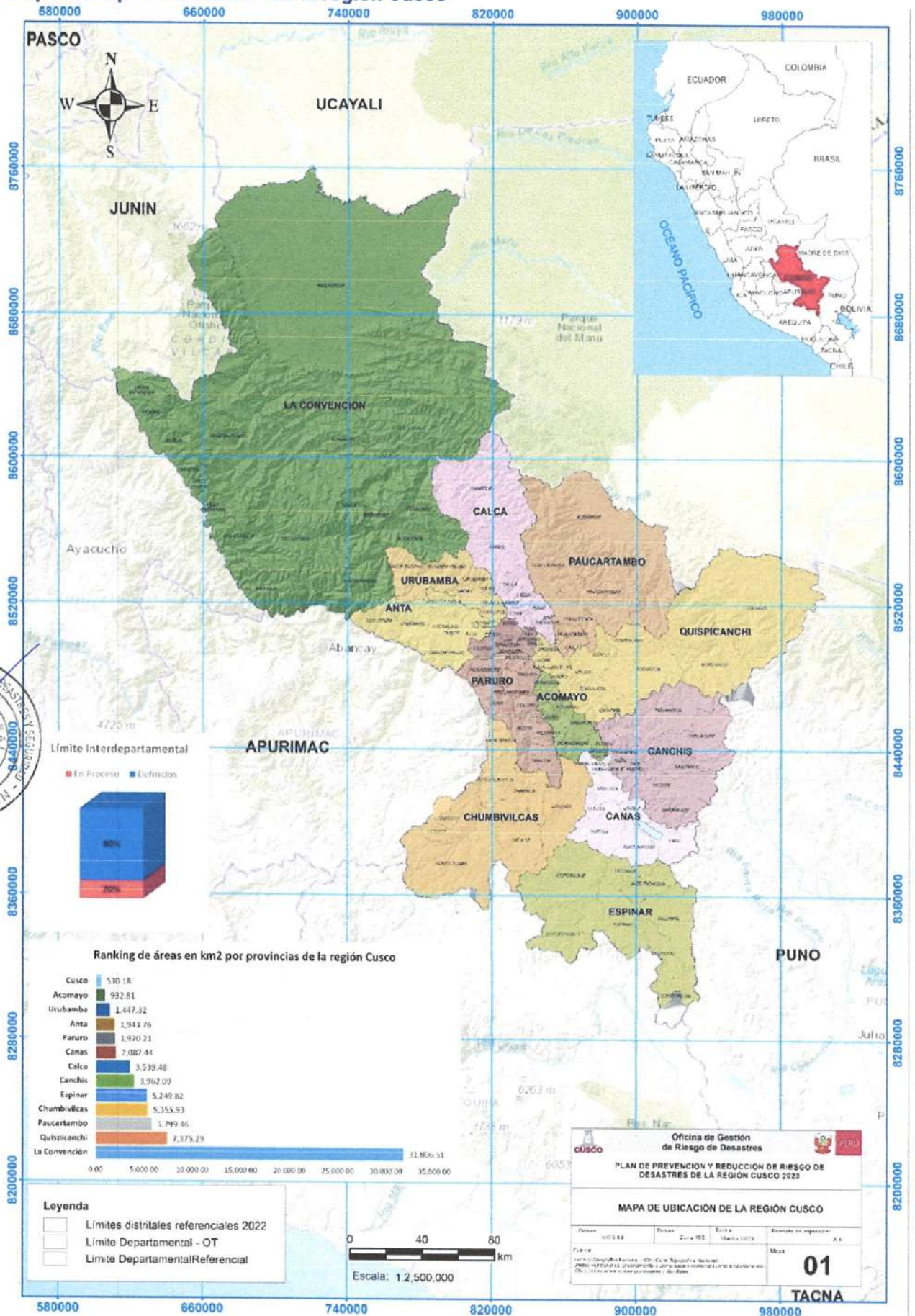
² Plan de Desarrollo Regional Concertado Cusco al 2033, diciembre 2022.

³ Plan de Desarrollo Regional Concertado Cusco al 2021 con prospectiva al 2030.

⁴ Los procesos de saneamiento de límites interdepartamentales valen decir provincial y distrital se encuentran en proceso por lo mismo no se cuenta con límites saneados por ley demarcatoria, por lo que podemos inferir que la utilización de los límites referenciales del INEI podrá ser una alternativa para el estudio con la consideración estricta que son referenciales y la fuente es el Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI.

⁵ Plan de Prevención y Reducción de Riesgos ante incendios forestales de la región Cusco 2022 al 2026.

Mapa 1: Mapa de ubicación de la región Cusco

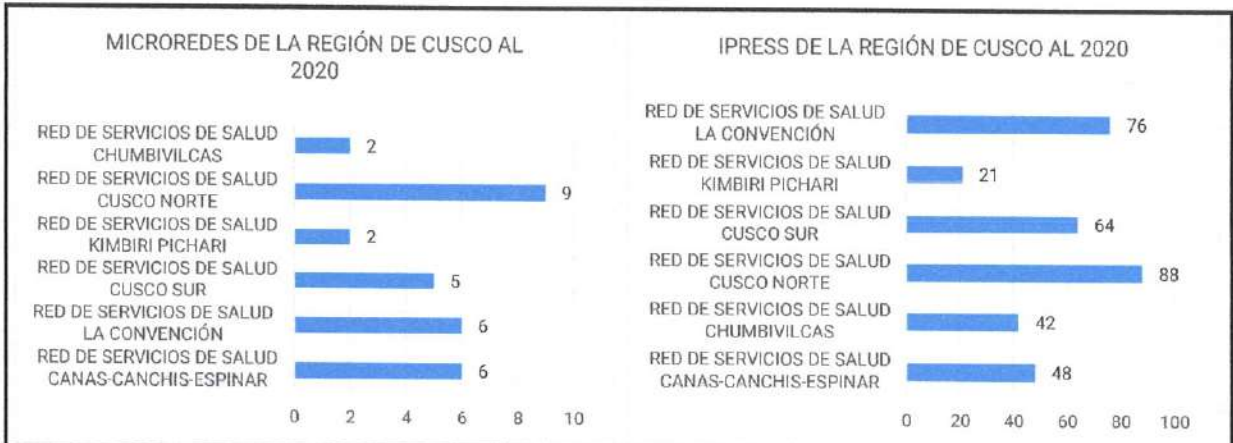


3.2. ANÁLISIS SOCIAL

Análisis Social del departamento de Cusco																																									
Provincias	13 provincias	Distritos	112 distritos ⁶ y 9 distritos creados con Ley de creación	Localidades y comunidades	1,127 entre comunidades campesinas, Comunidades nativas, y asentamiento de población ⁷																																				
<p>Proyección de la población de la región de Cusco</p> <p>En los censos del año 2007 y 2017, se registró que la población de la región Cusco fue de 1,171,403 y 1,205,527 habitantes respectivamente, esto representa una tasa de crecimiento poblacional anual de 0.78%. En la siguiente ilustración se presenta la proyección poblacional al 2030, con 1,287,220 habitantes.</p> <p style="text-align: center;">POBLACIÓN PROYECTADA DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO 2017 AL 2030</p> <table border="1"> <caption>POBLACIÓN PROYECTADA DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO 2017 AL 2030</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Población</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2007</td><td>1,171,403</td></tr> <tr><td>2017</td><td>1,205,527</td></tr> <tr><td>2024</td><td>1,243,950</td></tr> <tr><td>2025</td><td>1,250,478</td></tr> <tr><td>2026</td><td>1,257,276</td></tr> <tr><td>2027</td><td>1,264,345</td></tr> <tr><td>2028</td><td>1,271,690</td></tr> <tr><td>2029</td><td>1,279,314</td></tr> <tr><td>2030</td><td>1,287,220</td></tr> </tbody> </table> <p>Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda - INEI, 2007, 2017.</p>						Año	Población	2007	1,171,403	2017	1,205,527	2024	1,243,950	2025	1,250,478	2026	1,257,276	2027	1,264,345	2028	1,271,690	2029	1,279,314	2030	1,287,220																
Año	Población																																								
2007	1,171,403																																								
2017	1,205,527																																								
2024	1,243,950																																								
2025	1,250,478																																								
2026	1,257,276																																								
2027	1,264,345																																								
2028	1,271,690																																								
2029	1,279,314																																								
2030	1,287,220																																								
<p>Población por Género</p> <p>La población masculina de la región de Cusco en el año 2017 ascendió a 596,525 personas, mientras que la población femenina ascendió a 609,002 personas.</p> <table border="1"> <caption>Población por Género (2007-2030)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Varones</th> <th>Mujeres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2007</td><td>584,868</td><td>586,535</td></tr> <tr><td>2017</td><td>596,525</td><td>609,002</td></tr> <tr><td>2024</td><td>611,919</td><td>632,158</td></tr> <tr><td>2025</td><td>614,633</td><td>635,999</td></tr> <tr><td>2026</td><td>617,480</td><td>639,978</td></tr> <tr><td>2027</td><td>620,462</td><td>644,097</td></tr> <tr><td>2028</td><td>623,580</td><td>648,357</td></tr> <tr><td>2029</td><td>626,835</td><td>652,761</td></tr> <tr><td>2030</td><td>630,230</td><td>657,309</td></tr> </tbody> </table> <p>Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda - INEI, 2007, 2017.</p>			Año	Varones	Mujeres	2007	584,868	586,535	2017	596,525	609,002	2024	611,919	632,158	2025	614,633	635,999	2026	617,480	639,978	2027	620,462	644,097	2028	623,580	648,357	2029	626,835	652,761	2030	630,230	657,309	<p>Porcentaje de población Urbana y Rural</p> <p>La población urbana de la región Cusco es de 66% y la población rural, 34% en el año 2017.</p> <table border="1"> <caption>Porcentaje de población Urbana y Rural (2017)</caption> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>URBANA</td><td>66%</td></tr> <tr><td>RURAL</td><td>34%</td></tr> </tbody> </table> <p>Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda - INEI, 2017.</p>			Categoría	Porcentaje	URBANA	66%	RURAL	34%
Año	Varones	Mujeres																																							
2007	584,868	586,535																																							
2017	596,525	609,002																																							
2024	611,919	632,158																																							
2025	614,633	635,999																																							
2026	617,480	639,978																																							
2027	620,462	644,097																																							
2028	623,580	648,357																																							
2029	626,835	652,761																																							
2030	630,230	657,309																																							
Categoría	Porcentaje																																								
URBANA	66%																																								
RURAL	34%																																								
<p>Sector vivienda en la región Cusco</p> <p>En el año 2007 se registraron 293,584 viviendas donde el 76.15% tenían como material predominante en las paredes el adobe. Para el año 2017, disminuyó al 66.92% y se incrementa sustancialmente las edificaciones de ladrillo y bloque de cemento; información muy importante dado que la tendencia es disminuir la vulnerabilidad ante los peligros, pero también es importante la ubicación de viviendas en zonas seguras, aspectos que deben considerar los gobiernos locales.</p>		<p>Servicio de electricidad</p> <p>Al año 2021, el 91.9% de las viviendas de la región Cusco tienen acceso a la energía eléctrica mediante red pública.</p> <p>En el área urbana tiene acceso a este servicio un 98.2%, mientras que en el área rural, un 82.9%.</p>																																							
<p style="text-align: center;">Sector Salud</p> <p>Según información del MINSA, la Gerencia Regional de Salud - Cusco cuenta con personal asistencial y personal administrativo de 9,444 trabajadores que prestan servicios en 348 establecimientos de salud y un SAMUE. Se tiene registro de 08 hospitales a nivel de la región de Cusco, tal como sigue:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ-SICUANI-CANCHIS 2. HOSPITAL ANTONIO LORENA 3. HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL CUSCO 4. HOSPITAL DE ESPINAR 5. HOSPITAL DE QUILLABAMBA 6. HOSPITAL SAN JUAN DE KIMBIRI 7. HOSPITAL SANTO TOMAS 8. HOSPITAL TUPAC AMARU 																																									

⁶ Según los resultados definitivos de los Censos Nacionales 2017, XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

⁷ Según la base de datos oficial de pueblos indígenas u originarios del Ministerio de Cultura que tiene como base la información del Censo Nacional de Comunidades Nativas y Comunidades Campesinas INEI 2017 y la información de la Dirección Regional Agraria, Cusco



Sector Educación

Para la región Cusco al 08 de agosto del presente, se cuenta con 2,418 de locales educativos: 2,141 instituciones públicas y 277 instituciones privadas en base a la información del Registro de Instituciones Educativas – Ministerio de Educación MINEDU. Asimismo, de acuerdo a la información del Censo Educativo del año 2023 se cuenta con 27,093 docentes.



Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Región Cusco 2023 al 2027.



3.3. ANÁLISIS ECONÓMICO

Análisis Económico del departamento de Cusco

Según datos del INEI el “Producto Bruto Interno por Departamentos 2007 - 2021 – Año Base 2007”, el departamento del Cusco tiene un índice de crecimiento general en volumen físico de 6.6% en el año 2021, con valores a precios constantes de 2007.

La actividad Agricultura, Caza y Silvicultura que es predominante en la región Cusco, es también susceptible a tener impactos negativos ante los peligros de la sequía, lluvias intensas, incendios, etc. Los ingresos que generan la actividad agropecuaria son marginales respecto a los otros sectores, no aseguran niveles de producción y productividad, menos mejoramiento de tecnología, por ello urge tomar medidas de prevención para mitigar el impacto de los fenómenos naturales y el cambio climático. Según la Gerencia Regional de Agricultura, del total de la superficie agrícola, el 76% corresponde al sistema de secano y 24% se encuentra bajo riego. Respecto a la ganadería, en las provincias de Chumbivilcas, Espinar, Canchis, Canas, Anta, Acomayo y Paruro, predomina la crianza de animales mayores, mientras que en las provincias de La Convención, Urubamba, Anta, Calca, Quispicanchi y Canchis hay una mayor preferencia por criar animales menores.

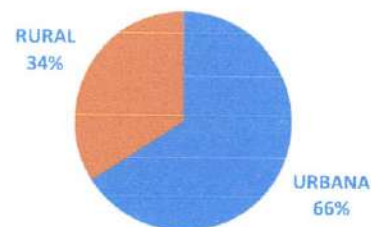
El sector Hidrocarburos que es el de mayor contribución al VAB regional, en el año 2021 registro una tasa negativa de -4%. El sector de la construcción es el que más creció. El indicador económico vinculado a la vulnerabilidad de la población son los ingresos, en el departamento del Cusco para el año 2020 se registra un ingreso mensual promedio a precios corrientes de S/ 963.10 proveniente del trabajo formal que significa el 12.8% con tendencia a disminuir, estando por debajo del promedio nacional S/1,268.80; el trabajo informal que significa el 87.2% con tendencia a incrementar.

Población Económicamente Activa – PEA de la región Cusco al 2017

La región Cusco tiene una PEA de 534 027 habitantes (2017), que representa el 59% de la población en edad de trabajar. Por sexo el 51% corresponde a varones y el 49% a mujeres. Por procedencia, la PEA urbana representa el 66% y la PEA rural el 34%. A nivel de provincias, Cusco lidera la fuerza laboral que representa el 43%, seguida por las provincias de La Convención y Canchis con 13% y 8% respectivamente. Las provincias que tienen menor representatividad de PEA son Acomayo, Canas y Paruro, cada uno con 2%.

Región, Provincia	Total	Población		
		%	Hombres	Mujeres
Acomayo	8,496	2%	5,127	3,369
Anta	20,931	4%	13,890	7,041
Calca	25,980	5%	16,074	9,906
Canas	9,872	2%	6,172	3,700
Canchis	43,124	8%	23,774	19,350
Chumbivilcas	23,858	4%	15,382	8,476
Cusco	228,172	43%	122,098	106,074
Espinar	24,322	5%	15,264	9,058
La Convención	68,697	13%	45,955	22,742
Paruro	9,015	2%	6,418	2,597
Paucartambo	14,980	3%	9,805	5,175
Quispicanchi	29,228	5%	18,683	10,545
Urubamba	27,352	5%	16,744	10,608
Región Cusco	534 027	100%	315,386	218,641

PORCENTAJE DE LA PEA



Corredores económicos

- El corredor económico Norte: Vincula las ciudades de Cusco - Quillabamba - Kiteni, Quepashiato - Kimbiri – Ayacucho-Junín.
- El corredor económico Oeste: Vincula a Cusco – Abancay - Nasca – Lima.
- El corredor económico Sur: Vincula a las localidades de Cusco – Sicuani – Yauri (Espinar) - Arequipa, además, tiene como alternativa vincular a Cusco – Sicuani – Juliaca – Puno – Desaguadero - La Paz.
- El corredor económico Este: Plantea vincular Cusco – Puerto – Maldonado - Rio Branco - Porto Belho. Por otro lado, este corredor articula las ciudades de: Cusco – Paucartambo - Salvación – Manu.

Nodos de desarrollo económico

En el departamento de Cusco se tiene muchos centros urbanos que cumplen con la condición de nodos⁶

Ciudad	Cusco	Sicuani	Yauri	Quillabamba	Anta	Urubamba	Calca	Urcos	Paucartambo	Santo Tomas	Acomayo	Yanaoca	Paruro
Zona de desarrollo	Dinámica						Estancada			Dinámica	Marginal	Estancada	Marginal

Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Región Cusco 2023 al 2027.

⁶ Los nodos de desarrollo económico es un enfoque que considera a un núcleo poblacional que forma parte de un sistema urbano provincial, distrital que cumple un rol significativo en la producción del bienes y servicios en el contexto de la economía regional

3.4. PROBLEMÁTICA DEL RIESGO DE DESASTRES

El registro nacional de emergencias del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) - SINPAD⁹, indica que en el periodo 2003 al 2023, reporta 7,866 ocurrencias de emergencias en el ámbito de la región Cusco. El comparativo de la ocurrencia de peligros en la región Cusco a nivel de provincias indica que la provincia de La Convención registró el mayor número de ocurrencias (1,397), seguido de las provincias de Chumbivilcas (944), Canas (874) y Quispicanchi (774).

Ilustración 1: Reporte de emergencias en la región Cusco 2003 - 2023



Fuente : SINPAD - COEN - EDAN - INDECI

Elaboración : Sub Dirección de Aplicaciones Estadísticas - DIPPE – INDECI, 2023

Cerca del 67% de las emergencias registradas son de origen hidrometeorológicos y oceanográficos con un total de 5,260 ocurrencias en la región Cusco, seguidamente los inducidos por acción humana cerca de 22%.

Ilustración 2: Porcentaje de emergencias por tipo de peligro

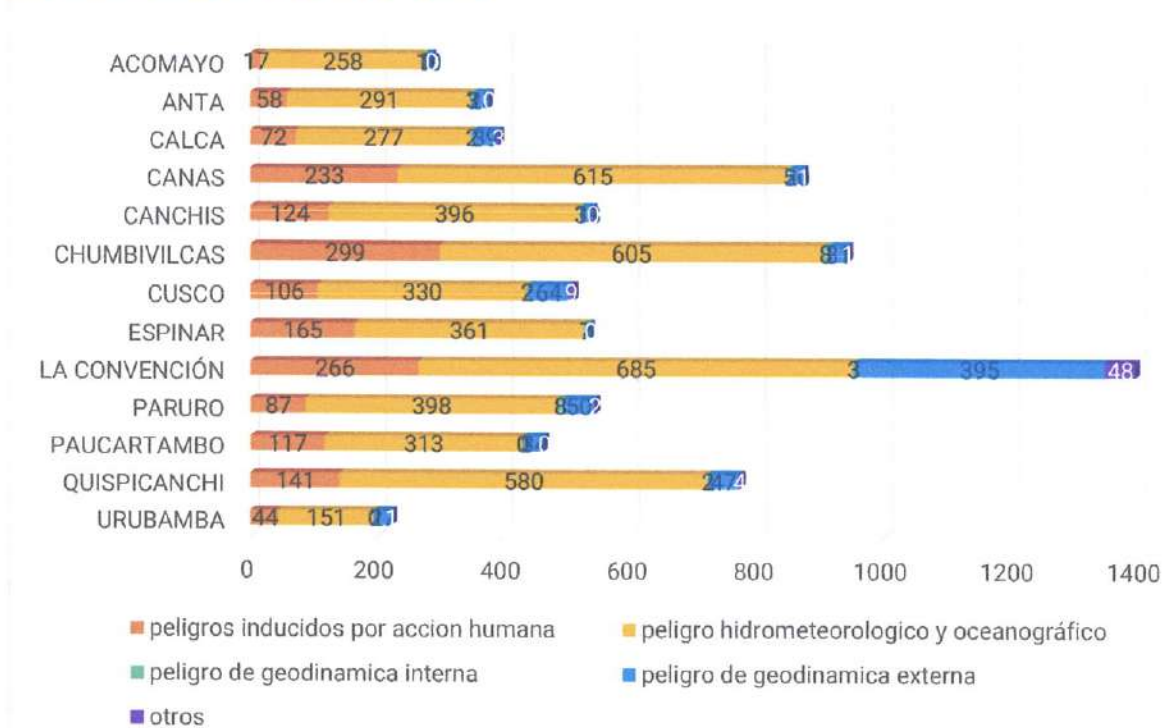


Fuente : SINPAD - COEN - EDAN - INDECI

Elaboración : Sub Dirección de Aplicaciones Estadísticas - DIPPE – INDECI, 2023

⁹ SINPAD – Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres <https://www.gob.pe/institucion/indeci/informes-publicaciones/5700918-tabla-2-peligros-2003-2023-indeci>

Ilustración 3: Peligros que han generado emergencias en la región Cusco según provincias y origen fenomenológico 2003 - 2023



Fuente : SINPAD - COEN - EDAN - INDECI

Elaboración : Sub Dirección de Aplicaciones Estadísticas - DIPPE - INDECI, 2023

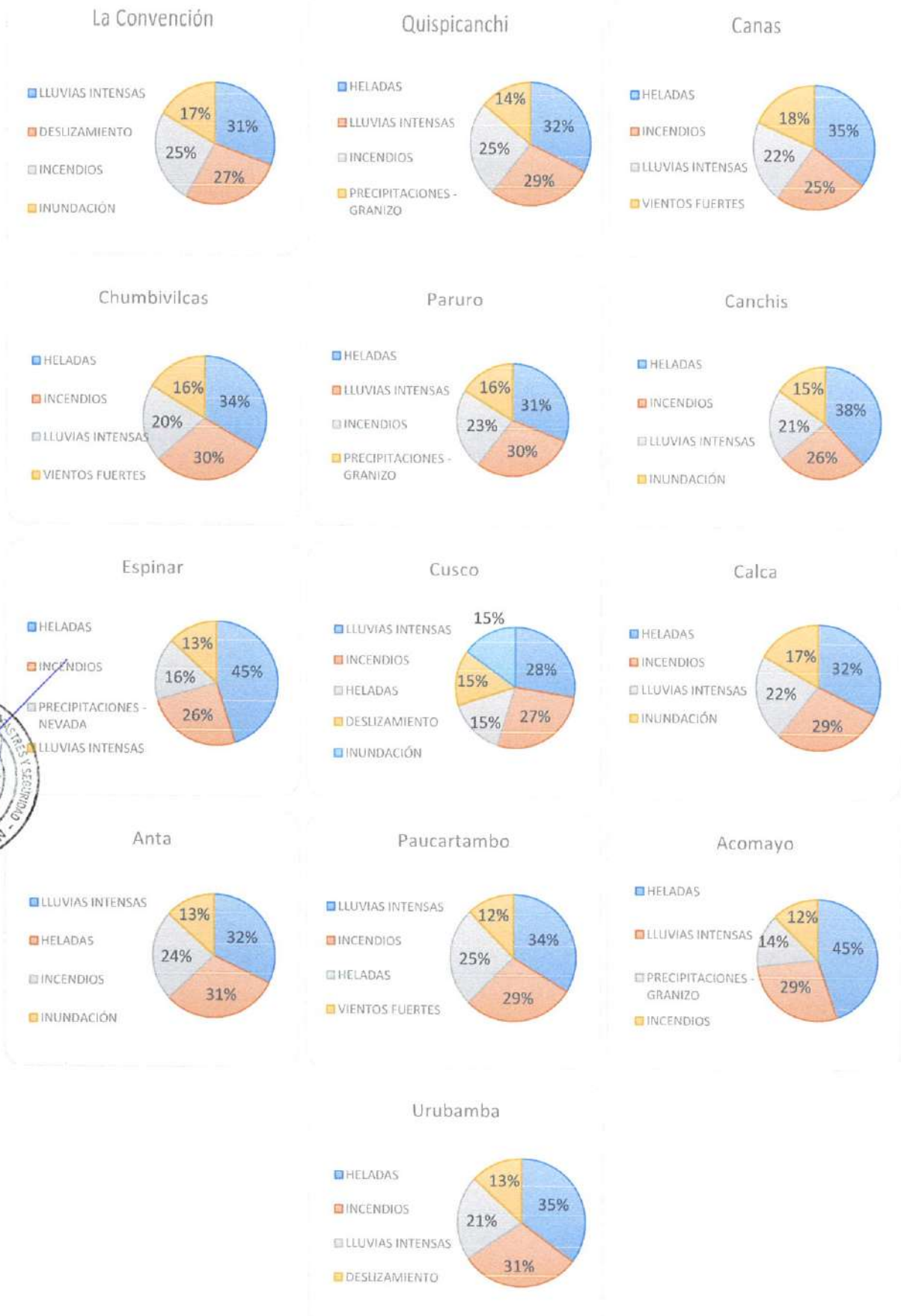
Tabla 1: Total de ocurrencias de peligros en la región Cusco 2003 – 2023

PROVINCIA / DISTRITO	LA CONVENCION	CHUMBIVILCAS	CANAS	QUISPICANCHI	PARURO	CANCHIS	ESPINAR	CUSCO	PAUCARTAMBO	CALCA	ANTA	ACOMAYO	URUBAMBA	TOTAL GENERAL
TOTAL EMERGENCIAS	1397	944	874	774	545	541	537	511	464	393	377	286	223	7,866
BAJAS TEMPERATURAS	100	309	310	304	199	215	234	74	129	148	123	149	81	2,375
LLUVIA INTENSA	302	101	112	139	122	65	40	176	124	65	103	76	41	1,466
INCENDIO URB. E INDUST.	162	240	170	93	58	76	70	47	103	42	35	10	16	1,122
VIENTO FUERTE	124	109	129	66	36	33	45	11	34	24	28	12	8	659
INCENDIO FORESTAL	102	59	63	48	28	48	94	58	13	30	23	7	27	600
INUNDACION	114	19	29	57	24	65	12	52	14	37	32	16	18	489
DESLIZAMIENTO	185	21	18	25	39	14	3	52	22	23	12	10	16	440
DERRUMBE DE CERRO	111	5	1	6	5	1	1	4	3	5	5	0	7	154
HUAYCO	82	3	1	16	6	2	0	5	9	7	7	0	3	141
TORMENTA ELÉCTRICA	2	40	23	5	6	8	17	0	5	1	0	2	1	110
SEQUÍA	24	9	10	7	11	9	12	2	2	2	4	3	0	95
EROSIÓN	19	18	2	2	0	1	1	15	5	0	1	0	2	66
SISMO	3	8	5	2	8	3	7	2	0	2	3	1	0	44
PLAGAS	26	0	0	1	2	0	0	0	0	2	0	0	0	31
ALUD	17	2	0	0	0	1	0	3	0	4	1	0	1	29
OTROS	7	1	1	2	0	0	0	8	0	1	0	0	1	21
EPIDEMIAS	15	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	17
CONTAMINACIÓN	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	3
DERRAME DE SUSTANCIAS PELIGROSAS	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
EXPLOSIÓN	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2

Fuente : SINPAD - COEN - EDAN - INDECI

Elaboración : Sub Dirección de Aplicaciones Estadísticas - DIPPE - INDECI, 2023

Ilustración 4: Principales ocurrencias en las provincias de la región Cusco 2003 - 04/04/2023



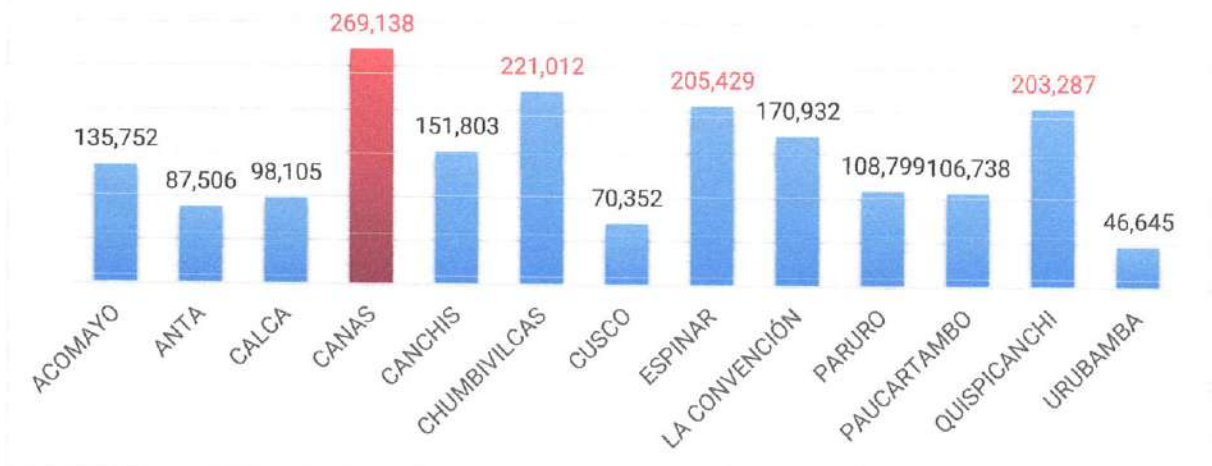
Fuente: Reporte de Emergencias – Dashboard de control.
Oficina General de Tecnologías de la información y comunicaciones INDECI.

Se tiene registro del impacto de estas emergencias en el ANEXO 4. A continuación, se presenta a nivel provincial el resumen de impacto a la población, viviendas, establecimientos de salud, cultivos (ha), e infraestructura vial (puentes y carreteras).

3.4.1. Impacto en la población

El número de personas afectadas (1,784,956), damnificadas (89,868), desaparecidas (62), lesionadas (359) y fallecidas (253) en la región Cusco suman un total de 1,875,498 personas por las emergencias registradas entre los años 2003 y 2023. La siguiente ilustración señala que la provincia de Canas registra un mayor impacto en su población (269,138), seguida de las provincias de Chumbivilcas (221,012), Espinar (205,426) y Quispicanchi (203,287).

Ilustración 5: Impactos en la población por emergencias registradas en la región Cusco 2003 – 2023



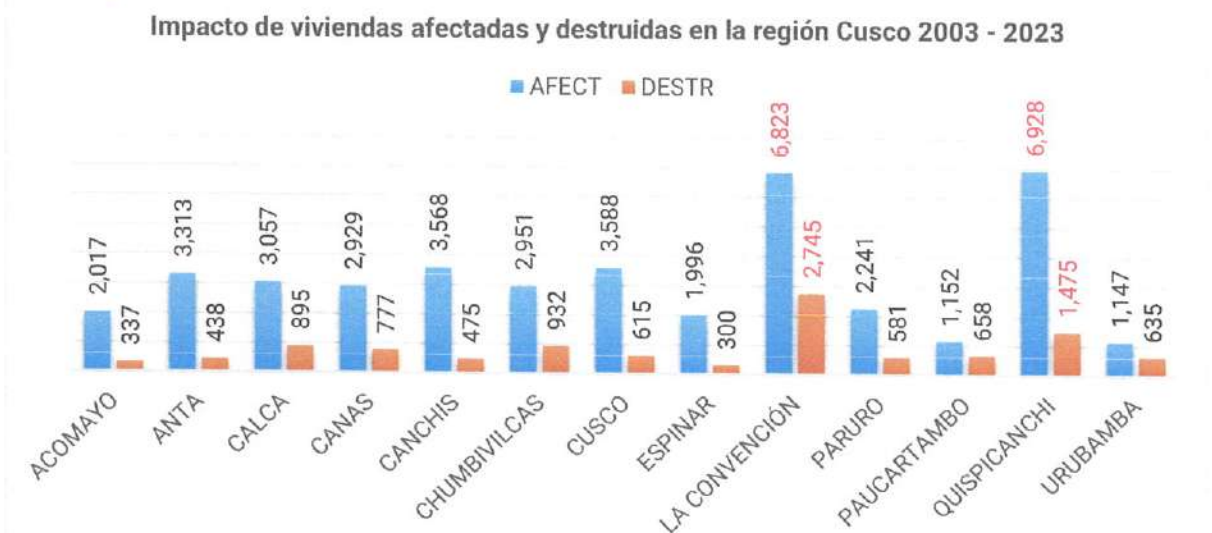
Fuente : SINPAD - COEN - EDAN - INDECI

Elaboración : Sub Dirección de Aplicaciones Estadísticas - DIPPE – INDECI, 2023

3.4.2. Impacto en las viviendas

Con respecto al impacto de las viviendas, se registró 52,573 viviendas correspondientes a afectadas (41,710) y destruidas (10,863) en la región Cusco entre los años 2003 y 2023. A nivel provincial se puede observar que 6,823 viviendas fueron afectadas en la provincia de La Convención, mientras que en la provincia de Quispicanchi, 6,928. Por otro lado, en las mismas provincias, las viviendas destruidas fueron de 2,745 y 1,475 viviendas respectivamente.

Ilustración 6: Impactos en las viviendas según las emergencias registradas en las provincias de la región Cusco 2003 – 2023



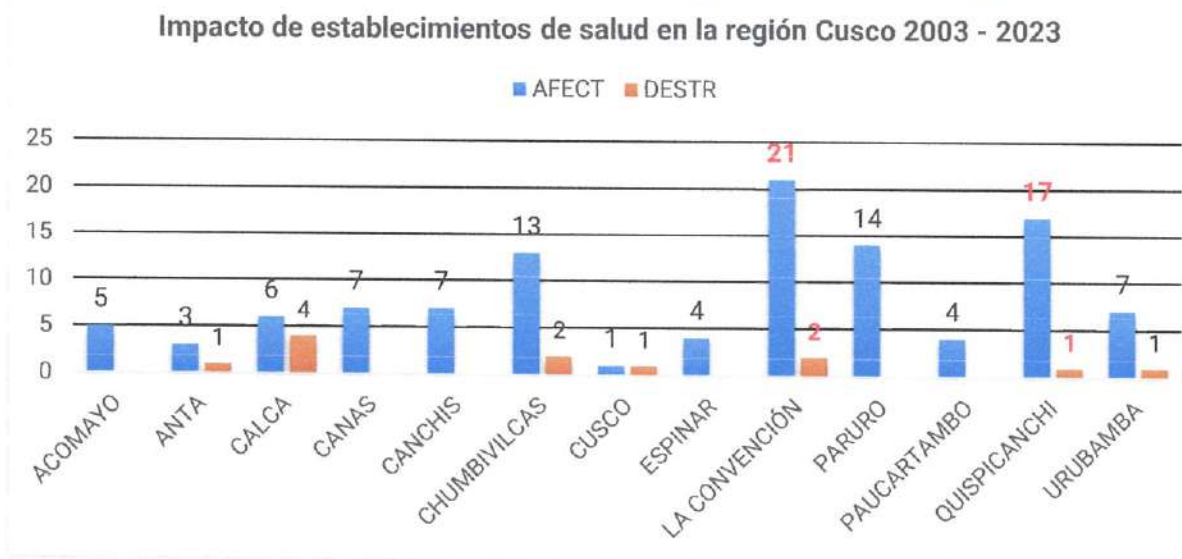
Fuente : SINPAD - COEN - EDAN - INDECI

Elaboración : Sub Dirección de Aplicaciones Estadísticas - DIPPE – INDECI, 2023

3.4.3. Impacto de establecimientos de salud

El impacto a los establecimientos de salud por peligros reportados en la región Cusco en el periodo 2003 – 2023, fueron de 109 afectados y 12 destruidos haciendo un total de 121 establecimientos de salud en la región Cusco. En comparación a nivel provincial, La Convención presento, 23 EE.SS entre afectado y destruido; seguido de Quispicanchi, con 18 EE.SS.

Ilustración 7: Impactos de establecimientos de la región Cusco 2003 – 2023



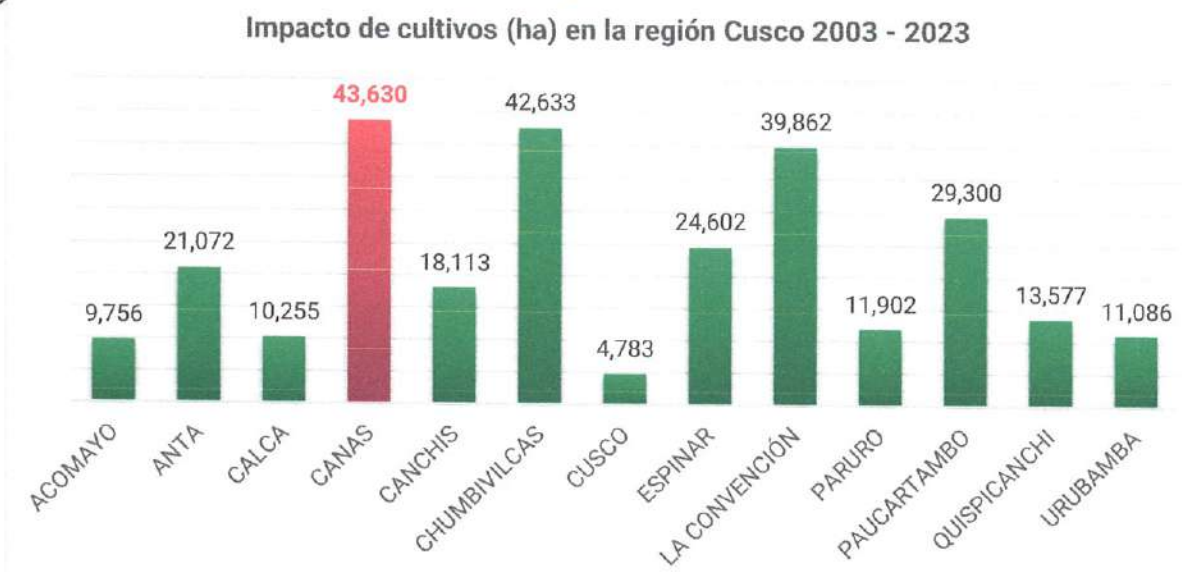
Fuente : SINPAD - COEN - EDAN - INDECI

Elaboración : Sub Dirección de Aplicaciones Estadísticas - DIPPE – INDECI, 2023

3.4.4. Impacto de cultivos (ha)

El impacto en el sector agrícola presenta afectación directa a los cultivos por un total de 280,572 Ha por emergencias registradas en la región Cusco en el periodo 2003 – 2023, estos corresponden a 194,447 Ha afectadas y 86,125 Ha perdidas. A nivel provincial, Canas presenta la mayor afectación (43,630), seguido de la provincia de Chumbivilcas (42,633).

Ilustración 8: Impactos de cultivos de la región Cusco 2003 – 2023



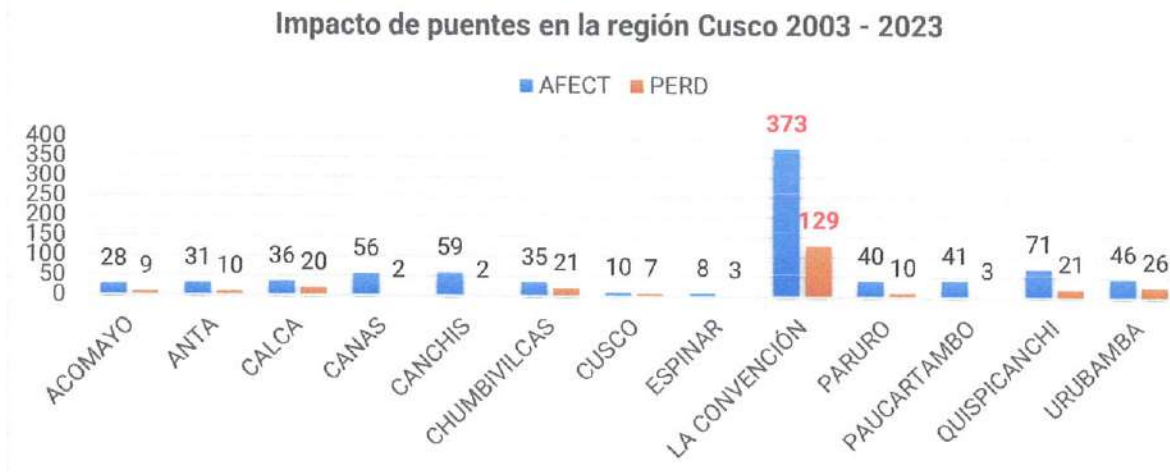
Fuente : SINPAD - COEN - EDAN - INDECI

Elaboración : Sub Dirección de Aplicaciones Estadísticas - DIPPE – INDECI, 2023

3.4.5. Impacto en puentes de la región Cusco

Debido a las emergencias registradas en la región Cusco en el periodo 2003 - 2023, los puentes afectados (834) y perdidos (263) ascienden un total de 1,097 puentes. A nivel provincial, La Convención registro 373 puentes afectados y 129 puentes destruidos, siendo este el de mayor afectación, seguidamente de Quispicanchi (71 puentes afectados y 21 puentes destruidos).

Ilustración 9: Impacto en puentes en la región Cusco 2003 – 2023



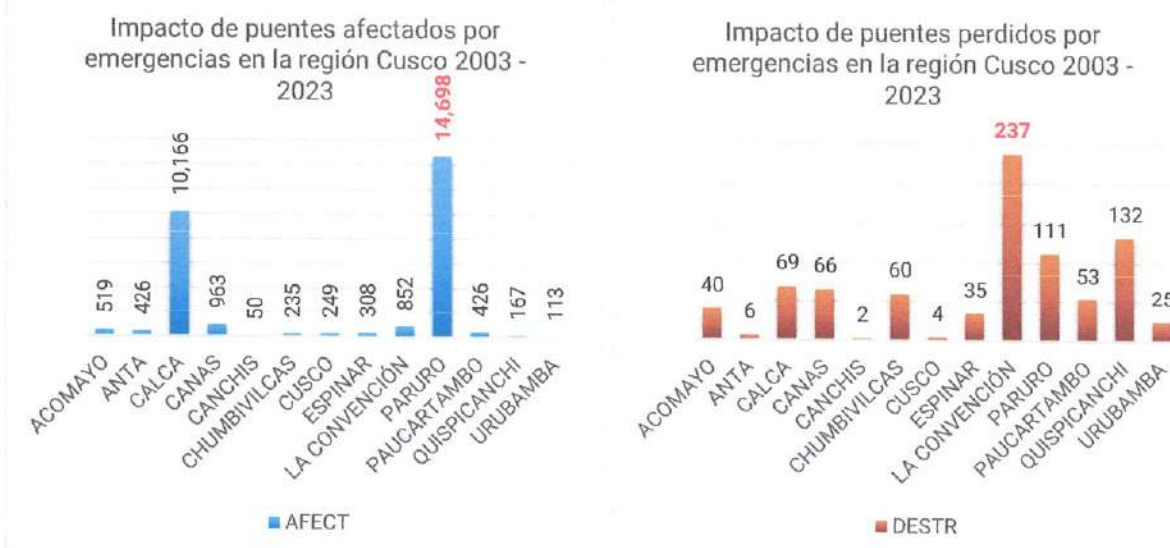
Fuente : SINPAD - COEN - EDAN - INDECI

Elaboración : Sub Dirección de Aplicaciones Estadísticas - DIPPE – INDECI, 2023

3.4.6. Impacto en la red vial de la región Cusco

Con respecto a la red vial, las emergencias registradas en la región Cusco en el periodo 2003 al 2023, afectaron 29,171 km y destruyeron 843 km de carreteras, haciendo un total de 30,014 km. A nivel provincial, Paruro registró 14,698 km de carreteras afectadas y 111 km de carreteras destruidas; por otro lado, La Convención presentó una mayor cantidad en carreteras destruidas con 237 km.

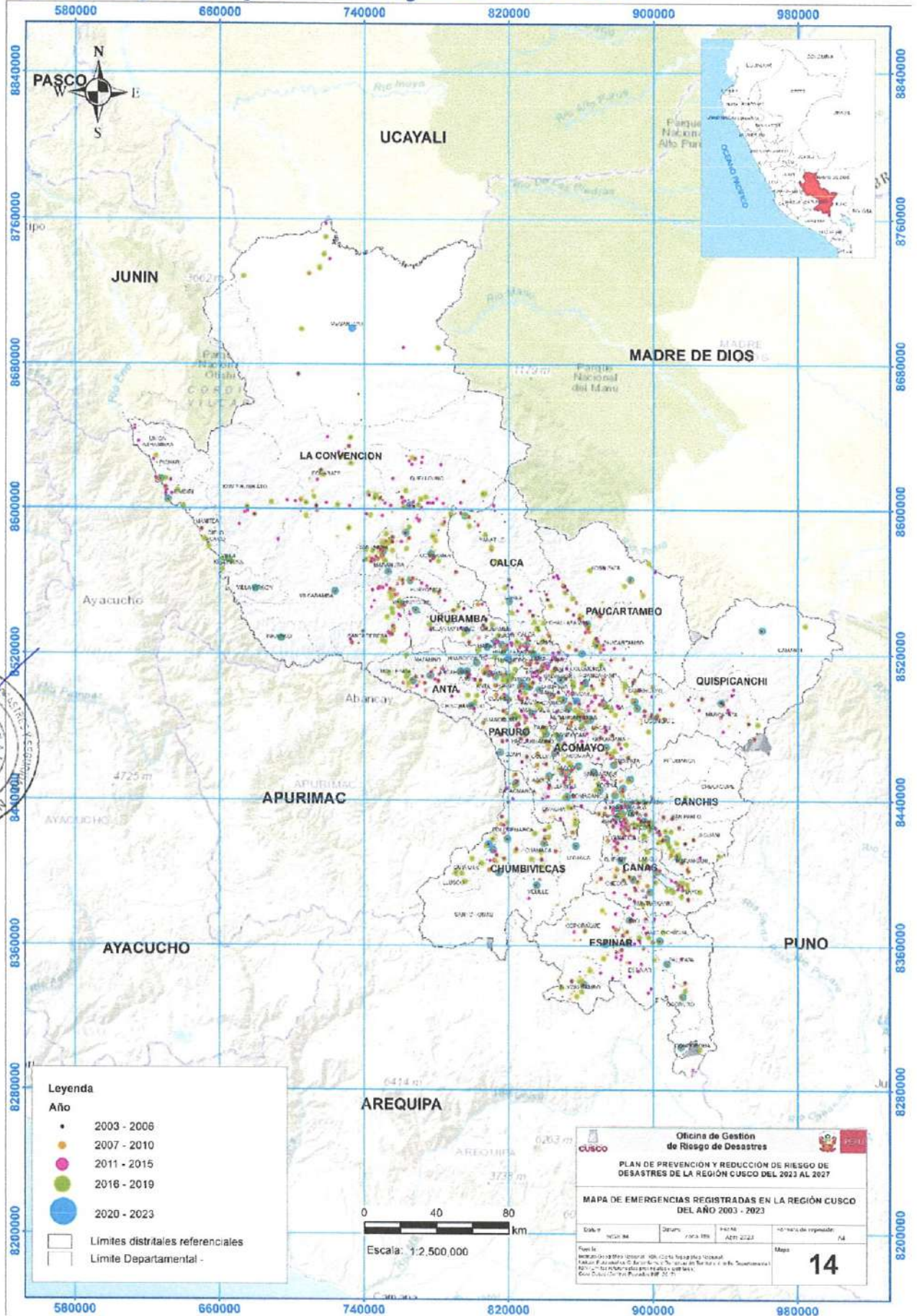
Ilustración 10: Impactos en la red vial en la región Cusco 2003 – 2023



Fuente : SINPAD - COEN - EDAN - INDECI

Elaboración : Sub Dirección de Aplicaciones Estadísticas - DIPPE – INDECI, 2023

Mapa 2: Emergencias Registradas en la región Cusco 2003 - 2023



3.5. ESCENARIOS DE RIESGO PRIORIZADOS

El escenario de riesgo de la región Cusco está vinculado a los peligros recurrentes de origen natural y los ocasionados por el hombre como: bajas temperaturas, lluvias intensas, sismos, sequía e incendios forestales, los mismos que afectan a la población, sus medios de vida y el medio ambiente, con mayor intensidad y magnitud cuando estos peligros superan los umbrales frecuentes en un área específica y en un momento dado.

Asimismo, se precisa que la actualización de los escenarios de riesgo de cada peligro para la identificación de la población vulnerable y de zonas críticas estará a cargo de los Gobiernos Locales (municipios provinciales y distritales) para su elaboración, en coordinación con el Gobierno Regional, el Centro Nacional de Estimación, Prevención, y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED y el Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI.

Los escenarios de riesgo a intervenir con el Plan de Educación Comunitaria, están vinculados a las zonas de **MUY ALTO RIESGO**, en coherencia con el **Objetivo Prioritario 01** de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 que establece: *“Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado”*. A continuación, se presentarán el resumen de los escenarios de riesgos priorizados, resaltando las zonas en muy alto riesgo y su población expuesta.

3.5.1. Escenario de riesgo por bajas temperaturas

El escenario de riesgo por bajas temperaturas según el pronóstico para octubre - 2022¹⁰ de la región Cusco, fue elaborado por CENEPRED. Este documento permite identificar las posibles pérdidas y/o daños frente a los probables descensos en las temperaturas mínimas del aire y de esta manera determinar las áreas prioritarias de intervención.

Tabla 2: Distritos en riesgo muy alto por bajas temperaturas en la región Cusco

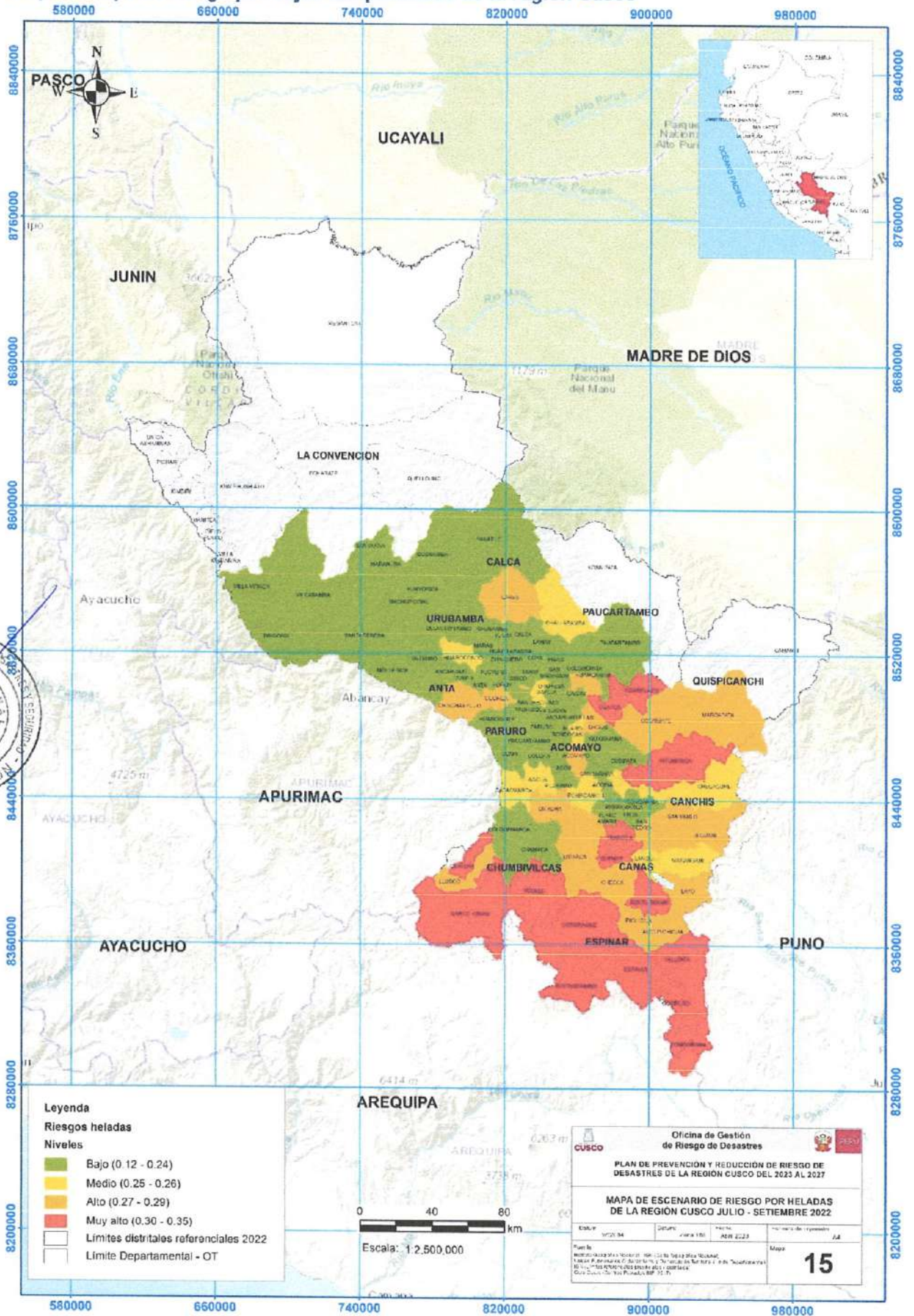
Nivel de Riesgo	Provincia	Distrito	CCPP/Lugar	Habitantes	grupo etario		Tierras de cultivo	Pecuario		
					Menores de 5 años	Mayores de 60 años		Alpacas	Ovinos	Vacuno
Muy alto	Espinar	Espinar	175	34,861	3411	2568	12,551.30	13,341	27,425	10,698
	Chumbivilcas	Santo Tomas	311	21,728	1860	3042	4,200.60	27,705	81,924	12,653
	Quispicanchi	Ccatca	97	13,295	1389	1210	7,631.20	822	17,056	4,292
	Espinar	Coporaque	308	9,627	733	1723	17,531.50	14,101	47,392	15,475
	Chumbivilcas	Velille	194	9,143	678	1065	893.9	3,765	28,341	13,578
	Canas	Yanaoca	64	8,659	626	1265	5,974.40	3,760	26,076	4,915
	Canchis	Pitumarca	179	7,170	699	841	890.1	58,113	21,679	872
	Espinar	Pallpata	174	4,823	488	669	3,148.50	24,491	40,313	9,784
	Canas	Kunturkanki	61	4,747	375	659	1,200.40	3,266	17,216	8,298
	Chumbivilcas	Quiñota	83	3,786	311	429	939.6	9,830	24,125	3,711
	Quispicanchi	Ccarhuayo	64	2,863	285	277	660.5	12,435	7,176	1,230
	Canas	Quehue	46	2,577	200	377	1,630.20	3,376	15,459	2,476
	Espinar	Suyckutambo	112	1,643	130	282	1,120.60	17,905	12,168	2,589
	Espinar	Ocoruro	118	1,019	67	219	2,978.60	18,628	18,817	3,875
	Espinar	Condorama	125	870	71	117	12.9	32,540	7,856	126

Fuente: Escenario de riesgo por bajas temperaturas del departamento de Cusco, CENEPRED (2022)

¹⁰ Escenario de riesgo por bajas temperaturas del departamento de Cusco 2022

https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca//16078_escenarios-de-riesgo-por-bajas-temperaturas-del-departamento-de-cusco.pdf

Mapa 3 Mapa de riesgo por bajas temperaturas de la región Cusco



3.5.2. Escenario de riesgo ante incendios forestales

El escenario de riesgo ante incendios forestales, considera como el principal factor desencadenante a la acción humana, mientras que los factores condicionantes han tomado en cuenta los elementos que favorecen o desfavorecen la propagación de los incendios forestales. La identificación de los elementos expuestos, comprende los elementos patrimoniales: naturales e históricos – culturales, además de los elementos socioeconómicos y medios de vida de las poblaciones.

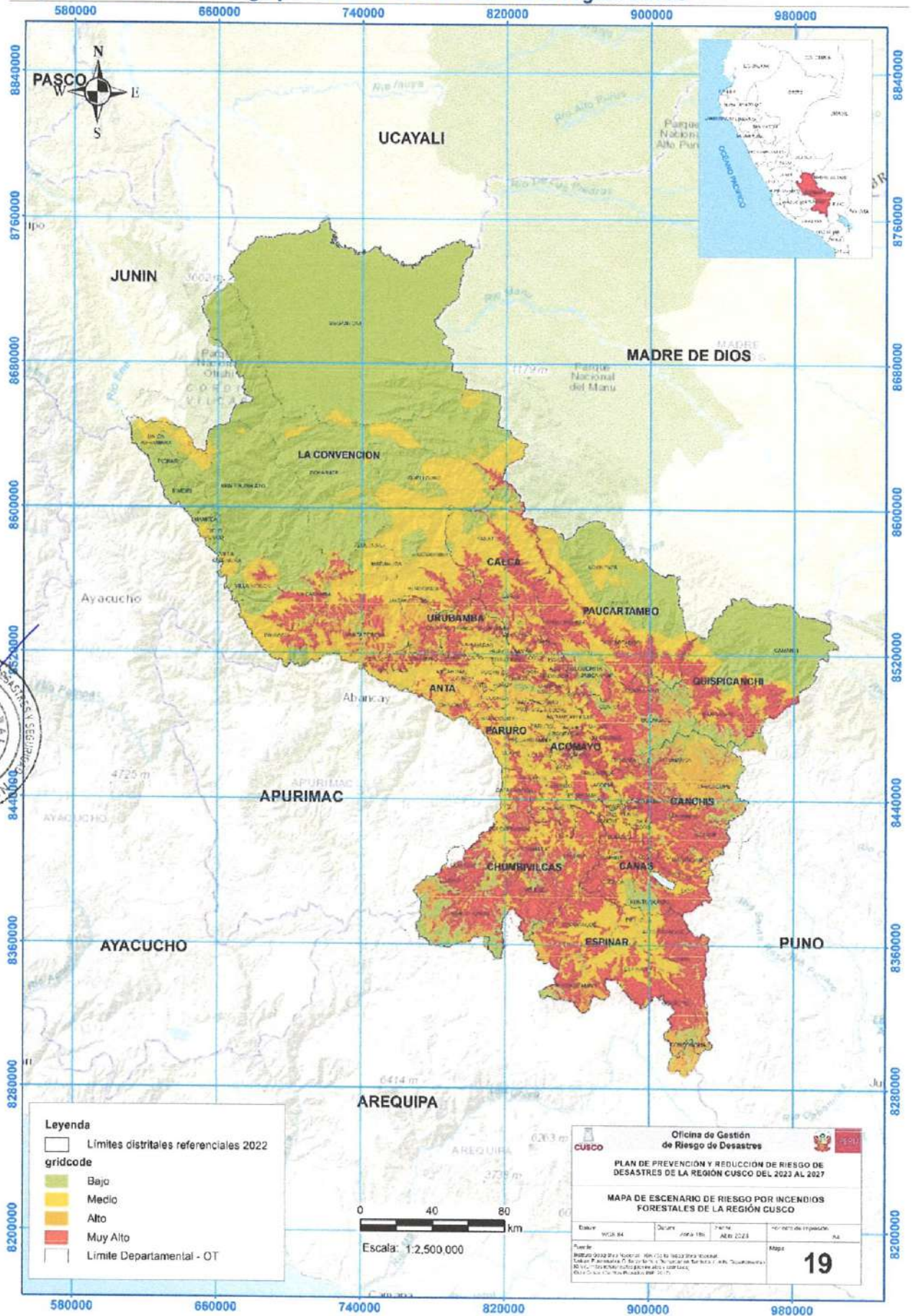
Tabla 3: Distritos en riesgo muy alto por incendios forestales en la región Cusco

Nivel de Riesgo	Provincia	Distritos	Área Riesgo km2	Pob 2017	Grupo Etario			Viv 2017
					De 0 a 17 años	De 18 a 59 años	De 60 años a más	
Muy Alto	Acomayo	Acomayo	58	4,532	1,715	2,242	575	1,207
	Calca	Lamay	47	5,313	1,993	2,748	572	1,375
	Calca	Lares	420	5,753	2,062	2,863	828	1,799
	Canas	Checca	286	4,985	1,887	2,418	680	1,722
	Canas	Langui	124	1,984	650	985	349	668
	Canas	Layo	276	5,171	1,958	2,496	717	1,672
	Canas	Quehue	76	2,577	981	1,219	377	879
	Canas	Yanaoca	156	8,659	3,147	4,247	1,265	2,712
	Canchis	Combapata	132	4,587	1,523	2,549	515	1,390
	Canchis	Marangani	269	9,600	3,079	5,055	1,466	2,936
	Canchis	San Pablo	312	4,224	1,255	2,177	792	1,481
	Canchis	Sicuani	449	57,827	19,615	31,899	6,313	15,221
	Chumbivilcas	Chamaca	320	6,244	2,255	3,145	844	2,024
	Chumbivilcas	Livitaca	636	10,378	4,334	4,803	1,241	3,176
	Chumbivilcas	Llusco	200	4,368	1,599	2,041	728	1,342
	Chumbivilcas	Quiñota	147	3,786	1,650	1,707	429	1,092
	Chumbivilcas	Velille	410	9,143	2,712	5,366	1,065	2,491
	Espinar	Alto Pichigua	190	1,934	597	908	429	729
	Espinar	Coporaque	818	9,627	3,138	4,766	1,723	3,610
	Espinar	Ocoruro	299	1,019	276	524	219	478
	Espinar	Pallpata	597	4,823	1,724	2,430	669	1,654
	Espinar	Suyckutambo	376	1,643	509	852	282	647
	Paucartambo	Challabamba	462	8,433	3,492	4,037	904	2,493
	Quispicanchi	Ccarhuayo	186	2,863	1,210	1,376	277	783
	Quispicanchi	Ccatca	144	13,295	5,992	6,093	1,210	3,480
	Quispicanchi	Cusipata	137	4,221	1,546	2,097	578	1,247
	Quispicanchi	Huaro	58	4,505	1,588	2,389	528	1,217
	Quispicanchi	Quiquijana	236	10,336	4,249	4,884	1,203	2,813
	Urubamba	Ollantaytambo	307	10,165	3,407	5,735	1,023	2,741

Fuente: Escenario de riesgo por incendios forestales del departamento de Cusco, CENEPRED (2021)



Mapa 4 Escenario de riesgo por incendios forestales de la región Cusco



3.5.3. Escenario de riesgo por lluvias intensas

3.5.3.1. Escenario de Riesgo a inundaciones

El Escenario de riesgo por superávit de lluvias para abril – junio 2023 de la región Cusco, elaborado por CENEPRED, se desarrolla entre los meses de setiembre a mayo, presentándose la mayor cantidad de precipitaciones durante los meses de verano (enero a marzo). El escenario de riesgo por inundaciones no considera zonas en muy alto riesgo; sin embargo, considera 88 distritos en riesgo alto, frente a la ocurrencia de inundaciones.

3.5.3.2. Escenario de Riesgo Movimientos en masa

El Escenario de riesgo por movimientos en masa en la región Cusco, elaborado por CENEPRED, identifica que los ámbitos con mayor predisposición a la ocurrencia de huaycos, deslizamientos, caídas u otro tipo de movimientos en masa, para ello se elaboró el mapa de susceptibilidad por movimientos en masa a nivel regional y la identificación de los elementos expuestos a movimientos en masa, con la finalidad de identificar los posibles daños y/o pérdidas frente a la ocurrencia de movimientos en masa.

Tabla 4: Distritos en riesgo muy alto por lluvias intensas – movimientos en masa en la región Cusco

Nivel de Riesgo	Provincia	Distrito	CCPP/Lugar	Habitantes	grupo etario		Viviendas	Material Adobe	CCEE	CCSS	Vías	Tierras para Cultivos
					Menores de 17 años	Mayores de 60 años						
Muy alto	La Convención	Quellouno	107	8,956	2,801	1,139	3,302	2,261	32	2	551.11	0
	La Convención	Echarate	145	7,508	2,908	1,301	2,586	1,778	58	7	631.5	0.01
	Urubamba	Machupicchu	5	4,671	1,005	249	801	95	0	3	7.24	1.18
	Paucartambo	Challabamba	72	4,179	1,872	489	1,223	824	32	2	195.9	0
	Calca	Yanatile	83	4,047	1,158	651	1,483	1,140	16	5	268.34	0.84
	Anta	Anta	15	3,293	960	357	912	688	13	2	22.51	10.89
	La Convención	Santa Ana	67	3,286	622	700	1,134	965	15	2	211.53	0
	Quispicanchi	Ccatca	16	3,246	1,507	270	842	841	7	2	30.53	1.94
	La Convención	Huayopata	28	3,105	434	499	1,022	589	7	4	65.4	0
	Anta	Huarocondo	21	2,848	813	452	823	757	8	1	32.06	5.62
	Paucartambo	Paucartambo	52	2,787	964	360	852	743	18	1	222.13	0
	Quispicanchi	Quiquijana	32	2,712	1,248	299	712	703	5	0	82.15	1.83
	Paruro	Omacha	21	2,696	1,070	318	747	724	15	1	50.66	1.03
	La Convención	Ocobamba	41	2,620	766	386	977	785	12	2	83.47	0.04
	La Convención	Kimbiri	24	2,286	977	148	655	38	11	1	88.14	0
	Anta	Zurite	8	2,078	572	377	602	556	6	1	12.28	9.18
	La Convención	Maranura	37	1,975	492	437	732	668	11	1	79.79	0
	La Convención	Vilcabamba	58	1,753	706	292	571	417	12	0	91.28	0
	Canas	Yanaoca	25	1,734	705	355	574	610	9	1	133.45	0.27
	Quispicanchi	Urcos	23	1,728	603	195	485	462	1	0	94.25	4.43
	Acomayo	Rondocán	31	1,639	457	298	626	538	13	1	99.83	0.59
	Paucartambo	Colquepata	21	1,621	733	171	466	520	11	1	112.45	0
	La Convención	Santa Teresa	42	1,612	414	342	602	569	10	1	54.41	0
	Urubamba	Ollantaytambo	27	1,466	720	160	415	467	3	0	41.78	7.18

PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO 2024 – 2027”

Nivel de Riesgo	Provincia	Distrito	CCPP/Lugar	Habitantes	grupo etario		Viviendas	Material Adobe	CCEE	CCSS	Vías	Tierras para Cultivos
					Menores de 17 años	Mayores de 60 años						
	Canas	Checca	34	1,434	426	175	526	456	9	0	67.67	0.2
	Quispicanchi	Marcapata	17	1,430	513	119	415	27	7	1	60.08	0.2
	Paruro	Paccaritambo	15	1,407	336	312	437	429	9	1	76.18	7.73
	Acomayo	Pomacanchi	28	1,180	552	122	312	302	15	0	63.5	0
	Quispicanchi	Ccarhuayo	22	1,068	354	77	284	240	5	0	59.14	0
	Paucartambo	Caicay	11	1,064	563	159	290	368	4	0	32.29	0.2
	Urubamba	Huayllabamba	11	1,028	334	107	265	210	0	0	12.8	1.58
	Paruro	Paruro	36	1,018	376	147	322	276	10	0	95.63	7.04
	Calca	Calca	19	1,014	541	100	260	257	9	1	46.97	0.94
	Paruro	Yaurisque	11	919	235	121	279	233	4	1	33.38	3.67
	Calca	Taray	5	876	328	72	218	216	3	0	24.43	0.91
	Canchis	Sicuani	53	848	304	266	329	381	0	4	54.42	1.85
	La Convención	Pichari	9	781	414	40	206	24	17	3	62.44	0
	Canas	Quehue	23	766	296	145	272	285	4	0	17.38	0
	La Convención	Inkawasi	3	749	279	62	227	216	2	1	8.87	0
	Calca	Lares	15	715	463	205	238	241	12	0	102.8	0
	Canas	Layo	10	691	244	120	239	233	3	0	35.95	0.77
	Canchis	San Pablo	19	649	182	164	271	274	2	0	44.44	0.68
	Canas	Tupac Amaru	13	627	204	108	200	204	5	1	56.22	0.12
	Calca	San Salvador	5	612	222	60	156	121	2	0	11.54	1.31
	Cusco	San Sebastián	5	561	225	62	133	131	3	0	26.38	3.39
	Urubamba	Maras	2	542	219	31	158	150	0	0	15.77	2.27
	Canas	Kunturkanki	9	511	142	69	176	137	1	0	49.05	1.21
	Chumbivilcas	Santo Tomas	11	504	210	77	165	89	3	1	36.83	0
	Canchis	Pitumarca	23	474	213	66	161	169	0	0	40.91	0.43
	Cusco	San Jerónimo	7	471	235	60	132	155	5	1	13.97	1.92
	Cusco	Cusco	10	466	173	32	120	115	2	0	30.24	1.57
	Cusco	Saylla	3	456	14	2	109	9	0	0	7.09	0.53
	Paucartambo	Huancarani	6	440	310	74	116	174	3	0	31.76	0
	Quispicanchi	Ocongate	8	431	171	47	133	113	4	0	15.61	1.71
	Paruro	Huanoquite	7	407	258	83	114	179	0	0	35.72	0
	Quispicanchi	Cusipata	6	399	175	69	121	137	2	0	20	0.57
	Calca	Coya	9	354	130	25	95	89	2	0	20.61	0.09
	La Convención	Villa Virgen	10	338	105	15	89	7	1	0	6.46	0
	Canchis	Combapata	24	317	125	52	117	107	2	0	11.62	0.24
	Paruro	Accha	6	317	75	16	120	51	2	0	38.26	4.07
	Acomayo	Acomayo	17	289	117	61	92	100	5	0	67.23	6.04
	Chumbivilcas	Livitaca	2	282	107	46	86	85	2	1	18.56	0.08
	Quispicanchi	Huaro	8	271	103	25	71	56	2	0	13.29	0.22
	Acomayo	Acos	8	269	81	57	97	92	2	0	32.76	13.83
	Urubamba	Urubamba	2	263	56	9	76	6	1	0	8.79	1.71

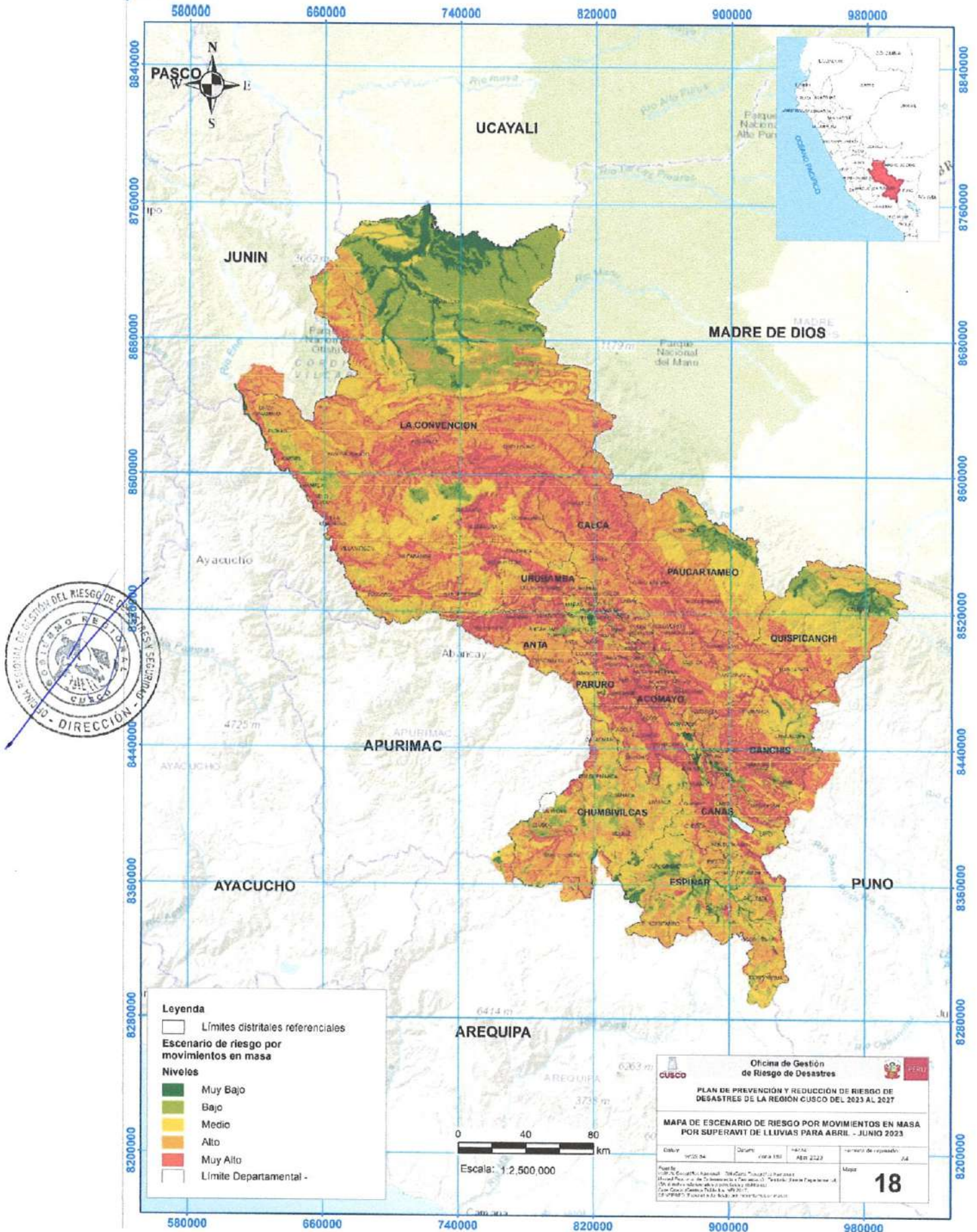


PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO 2024 - 2027

Nivel de Riesgo	Provincia	Distrito	CCPP/Lugar	Habitantes	grupo etario		Viviendas	Material Adobe	CCEE	CCSS	Vías	Tierras para Cultivos
					Menores de 17 años	Mayores de 60 años						
	Calca	Lamay	13	260	106	33	77	81	1	0	15.05	0.08
	Cusco	Ccorca	4	260	94	26	78	76	1	0	30.55	0
	Anta	Mollepata	25	248	78	63	99	89	1	0	42.92	0
	Paruro	Colcha	2	246	85	58	85	86	1	0	40.21	1.77
	Espinar	Coporaque	10	201	52	13	73	40	0	0	8.21	0.07
	Urubamba	Chincheru	1	200	74	9	50	50	5	0	17.11	2.95
	Canchis	Tinta	2	184	55	29	58	58	0	0	13.37	1.27
	Canchis	Checacupe	16	175	46	30	71	46	1	0	30.71	2.12
	La Convención	Villa Kintiarina	3	173	106	7	40	9	0	0	20.3	0
	Espinar	Pichigua	11	169	54	51	73	75	2	1	4.72	0.15
	Cusco	Santiago	5	162	55	28	53	50	4	0	21.68	0.2
	Anta	Limatambo	8	161	51	50	70	74	2	0	26.85	0.01
	Anta	Pucyura	2	149	67	17	35	32	2	0	6.13	0
	Paruro	Ccapi	4	104	6	41	58	58	1	0	26.06	4.89
	Canchis	Marangani	4	94	17	43	41	44	0	0	52.27	1.58
	Anta	Chinchaypujio	7	92	33	39	38	52	0	0	15.88	0.06
	Espinar	Espinar	8	91	11	17	39	28	1	1	5.63	0.34
	Anta	Ancahuasi	2	83	28	14	21	19	0	0	8.29	0.48
	Paucartambo	Koshipata	1	71	35	1	20	0	0	0	8.2	0
	Cusco	Poroy	2	67	27	7	19	22	3	0	23.98	0.34
	Paruro	Pillpinto	3	60	124	221	27	244	2	1	38.05	0.46
	Chumbivilcas	Quirfota	2	59	18	9	20	14	0	0	17.25	4.27
	Chumbivilcas	Colquemarca	3	57	1	2	21	2	0	0	14.99	0.05
	Espinar	Pallpata	8	55	4	15	23	16	0	0	15.25	0.83
	Quispicanchi	Oropesa	2	54	0	6	16	5	13	0	20.83	2.25
	Chumbivilcas	Llusco	4	53	79	14	14	36	0	0	3.29	1.13
	Quispicanchi	Lucre	6	51	14	2	11	8	0	0	25.34	0.45
	Canas	Langui	2	49	20	6	18	18	0	0	6.04	0.13
	Chumbivilcas	Velille	3	36	11	7	10	7	0	0	11.1	0.54
	Anta	Cachimayo	2	25	8	4	6	7	0	0	4.05	1.88
	Chumbivilcas	Capacmarca	1	23	325	120	9	264	1	1	19.19	0
	Espinar	Ocoruro	3	23	0	0	14	0	0	0	2.63	0.09
	Espinar	Alto Pichigua	4	16	7	13	6	14	0	0	1.68	0.57
	Espinar	Condorama	4	14	4	2	5	3	0	0	0.43	0
	Acomayo	Mosoc Llacta	1	9	1	1	6	6	0	0	2.13	0
	Acomayo	Sangarará	1	5	0	3	3	3	0	0	2.31	0
	Quispicanchi	Andahuaylillas	1	1	1	4	1	2	0	0	23.39	1.5

Fuente: Escenario de riesgo por incendios forestales del departamento de Cusco, CENEPRED (2021)

Mapa 5: Escenario de riesgo por movimientos en masa por superávit de lluvias para abril - junio 2023



3.5.4. Escenario Riesgo ante sequías meteorológicas extremas

El Escenario de riesgo por sequías meteorológicas extremas de la región Cusco, elaborado por CENEPRED, el proceso de elaboración comprende dos etapas fundamentales, la primera es el análisis de la susceptibilidad a las sequías basado en su intensidad y frecuencia, y la segunda es el análisis de los elementos expuestos (como parte de la vulnerabilidad) basado en características de dimensión social (población), económico (agricultura, ganadería, recurso hídrico) y ambiental (áreas naturales). Además, se ha tomado como unidad de análisis el ámbito distrital debido a que la información disponible, en su mayoría, se encuentra recopilada por distrito. El resultado se representa en un mapa zonificado a nivel distrital, según el nivel de riesgo obtenido, el cual se clasifica en cuatro niveles: muy alto, alto, medio y bajo.

El análisis de susceptibilidad a la ocurrencia de sequías meteorológicas está basado en las características intrínsecas del fenómeno atmosférico (factores desencadenantes), así como en las condiciones del territorio donde se presenta (factores condicionantes). Para conocer de manera general la distribución de los ámbitos con mayor y menor predisposición a presentar eventos de sequías meteorológicas es necesario caracterizarlas y para ello se ha considerado tres variables: el Índice Estandarizado de Precipitación (SPI), el periodo de retorno de deficiencia de lluvias y el clima. Con base en los modelos de susceptibilidad a sequías y el análisis de los elementos expuestos (priorizando población, agricultura, ganadería y áreas naturales reconocidas), se elaboraron los mapas de los escenarios de riesgo por sequías meteorológicas.

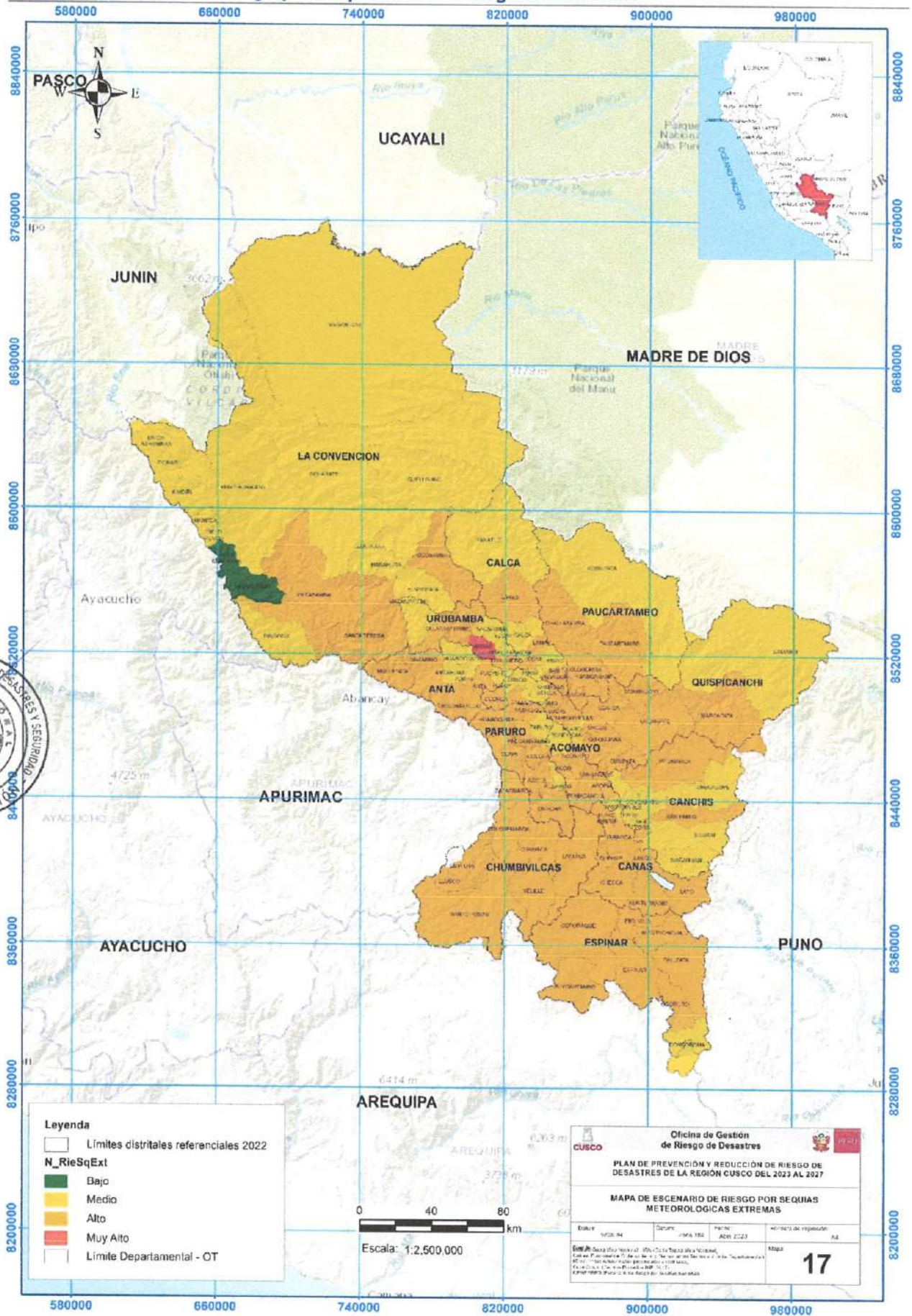
Tabla 5: Riesgo muy alto por sequías extremas a nivel regional Cusco

NIVEL DE RIESGO		MUY ALTO
Provincia		Urubamba
Distritos		Maras
Población	Total	5,946
	Menor a 5 años	505
	60 años a más	963
Viviendas		1,862
Superficie agrícola	Total	4,122
	Bajo seco	2,967
	Bajo riego	1,155
Superficie de pastos (Ha)		4,315
Áreas naturales (Ha)		0
Población pecuaria	Vacuno	2,877
	Ovino	10,577
	Alpacas	2

Fuente: CENEPRED



Mapa 6: Escenario de riesgo por sequías meteorológicas extremas



3.5.5. Peligro sísmico de la región Cusco

Según el documento: "Geotectónica y Peligro Sísmico en la región Cusco" (INGEMMET, 2013), la región Cusco presenta aceleraciones sísmicas¹¹ importantes por cinco fallas importantes distribuidas en el territorio cusqueño.

La aceleración sísmica es importante porque puede tener un impacto significativo en la respuesta estructural de los edificios, puentes, presas y otras infraestructuras. Cabe mencionar que las estructuras están diseñadas para resistir ciertos niveles de aceleración sísmica, y los ingenieros utilizan esta medida para calcular las fuerzas y esfuerzos que actúan sobre las estructuras durante un terremoto (INGEMMET, 2013).

Tabla 6: Características de las cinco fallas geológicas estudiadas

Nombre	Tipo	Magnitud (Mw)	Profundidad (km)	Buzamiento
Tambomachay	Normal	6.5	10	65 SW
Qoricocha	Normal	6.1	10	70 SW
Pachatusan	Normal	6.4	10	64 SW
Paruro	Normal	6.2	10	70 SW
Amaru	Normal	6.5	10	75 SW



Fuente: INGEMMET, 2013. Geotectónica y Peligro Sísmico en la región Cusco

Tabla 7: Grado de aceleración sísmica en la región cusco en zonas de riesgo muy alto

Grado de Aceleración (g)	Provincia	Distrito	CCPP /Lugar	Grupo etario		Viviendas	Material Adobe	CCEE	CCSS	Red Vial			
				Habitantes	Menores de 17 años					Mayores de 60 años	Nacional	Departamental	Vecinal
> 0.29	Acomayo	Acopia	3	829	277	113	263	262	5			13.76	5.13
> 0.29	Acomayo	Mosoc Lacta	15	1,096	345	148	431	424	6	1	4.96	28.53	1.3
> 0.29	Acomayo	Rondocán	24	1,766	543	386	688	680	19	73	42.35	49.24	
> 0.29	Anta	Anta	10	2,132	781	239	593	537	14	2	3.13	39.93	
> 0.29	Anta	Cachimayo	14	2,382	720	292	624	462	5	1	18.91	40.64	
> 0.29	Anta	Pucyura	19	2,990	1,028	279	681	561	12	1	4.19	34.43	
> 0.29	Calca	Calca	20	15,991	5,509	1,522	4,384	3,449	32	4	8.65	41.95	
> 0.29	Calca	Coya	19	3,443	1,100	525	1,037	934	13	2	4.01	65.52	
> 0.29	Calca	Lamay	33	3,546	1,285	381	878	816	12	3	4.4	39.61	
> 0.29	Calca	Pisac	29	9,110	3,133	944	2,572	2,286	28	4	12.62	75.44	
> 0.29	Calca	San Salvador	30	5,232	1,977	627	1,453	1,364	21	1	18.98	102.26	
> 0.29	Calca	Taray	19	4,312	1,429	466	1,187	1,087	19	3	10	60.22	
> 0.29	Canas	Langui	19	799	268	140	269	268	8	1	24.66	27.98	
> 0.29	Canas	Pampamarca	9	1,838	670	284	541	531	9	1	10.96	14.21	2.79
> 0.29	Canas	Quehue	1	12	5	1	5	4				4.16	

¹¹ La aceleración sísmica es un término utilizado para describir la medida de la aceleración experimentada por un punto en la superficie de la Tierra durante un terremoto. Es una medida de la intensidad del movimiento sísmico y se expresa en unidades de aceleración, como metros por segundo al cuadrado (m/s²) o gravedades (g). La aceleración sísmica mide la rapidez con la que estas estructuras se ven afectadas por las vibraciones sísmicas

PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO 2024 – 2027”

Grado de Aceleración (g)	Provincia	Distrito	CCPP /Lugar	Habitantes	Grupo etario		Viviendas	Material Adobe	CCEE	CCSS	Red Vial			
					Menores de 17 años	Mayores de 60 años					Nacional	Departamental	Vecinal	Férrea
> 0.29	Canas	Tupac Amaru	16	1,637	523	245	520	518	13	1				61.93
> 0.29	Canas	Yanaoca	50	7,532	2,722	1,073	2,365	2,286	47	2		15.96		155.7
> 0.29	Canchis	Checacupe	19	890	310	109	290	287	7			1.25		21.89
> 0.29	Canchis	Combapata	62	4,587	1,523	515	1,390	1,217	28	2		6.06	4.57	49.74
> 0.29	Canchis	Marangani	15	5,114	1,721	691	1,455	1,362	17	2		6.2		26.03
> 0.29	Canchis	San Pablo	45	4,008	1,198	750	1,383	1,321	29	2		3.07	5.29	47.12
> 0.29	Canchis	San Pedro	19	2,617	645	554	864	787	11	1		6.79		20.18
> 0.29	Canchis	Sicuani	155	57,398	19,515	6,219	15,006	11,666	96	20		24.1	13.52	108.79
> 0.29	Canchis	Tinta	23	5,029	1,445	802	1,577	1,469	21	1		8.21		57.28
> 0.29	Chumbivilcas	Lititaca	1	2	0	0	1	1						3.52
> 0.29	Cusco	Ccorca	19	2,246	753	322	716	700	15	1				108.26
> 0.29	Cusco	Cusco	32	114,630	32,334	12,460	26,172	14,521	98	85		16.74	0.86	64.64
> 0.29	Cusco	Poroy	16	2,436	880	204	662	470	12	2		12.8		39.33
> 0.29	Cusco	San Jerónimo	24	57,075	17,327	4,429	11,881	5,544	31	17		5.13	19.33	77.67
> 0.29	Cusco	San Sebastián	14	112,536	34,395	8,951	27,489	12,432	46	33		7.8	1.42	77.58
> 0.29	Cusco	Santiago	22	94,756	29,410	8,847	22,701	11,973	52	27		4.77	14.89	37.62
> 0.29	Cusco	Saylla	18	5,368	2,101	306	1,351	869	5	1		5.58		13.8
> 0.29	Cusco	Wanchaq	1	58,541	14,573	8,684	15,659	3,290	37	211		6.99		1.99
> 0.29	Paruro	Ccapi	14	1,183	383	220	426	415	10	192			37.56	42.46
> 0.29	Paruro	Colcha	8	528	122	163	231	229	6	398			50.21	12.77
> 0.29	Paruro	Huanoquite	44	4,030	1,418	532	1,186	1,164	23	688			45.97	75.85
> 0.29	Paruro	Paccaritambo	34	2,032	510	460	648	637	15	499			36.46	95.31
> 0.29	Paruro	Paruro	56	3,205	961	501	954	861	18	401			57.22	80.37
> 0.29	Paruro	Yaurisque	29	1,924	638	268	610	588	13	1			27.18	42.06
> 0.29	Paucartambo	Caicay	13	912	357	135	253	253	7	1			9.84	7.64
> 0.29	Paucartambo	Huancarani	2	288	121	41	70	70	2				2.62	10.15
> 0.29	Quispicanchi	Lucre	43	4,584	1,585	555	1,247	926	12	2		11.34	1.79	66.81
> 0.29	Quispicanchi	Oropesa	18	9,444	3,225	779	2,318	1,648	10	2		6.96		51.99
> 0.29	Urubamba	Chincheru	36	9,141	3,126	977	2,476	2,152	24	3		18.53		57.96
> 0.29	Urubamba	Huayllabamba	1	4	0	4	2	2						2.27

Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Región Cusco 2023 al 2027.

3.6. DIAGNÓSTICO DE LA EDUCACIÓN COMUNITARIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

En el marco del artículo 1º de la Ley N° 29664 que crea el SINAGERD, establece que la Gestión del Riesgo de Desastres es un sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, **transversal y participativo**; por ello, el Gobierno Regional de Cusco busca dar solución al problema público de alta vulnerabilidad ante escenarios de riesgos, a través de sus 34 Unidades Ejecutoras, de las cuales 19 tienen directa participación con actividades o proyectos en línea con el Programa Presupuestal 0068: “Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres”, y otras Unidades Ejecutoras que incorporan metas de gestión del riesgo de desastres con otros programas presupuestales.

Esta estrategia será implementada considerando que, la intervención en todo el ámbito regional será en las zonas de **MUY ALTO RIESGO**, por tanto, la cobertura para lograr una cultura de prevención y preparación exige la participación de los habitantes organizados; y bajo el principio de subsidiariedad, corresponde también la responsabilidad a los **gobiernos locales** provinciales y distritales de atender ámbitos de **ALTO RIESGO**.

En dicho contexto, se identificó que las funciones vinculadas al desarrollo de capacidades en GRD, así como de conducir y fortalecer una cultura de prevención y resiliencia de la población, fue designada con mayor responsabilidad a la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad – ORGRDS mediante las siguientes Actividades Operativas:

- 5.005561 "IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES"
- 5.005580 "FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO"
- 5.005583 "ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES"

3.6.1. Funciones y competencias

Según el Reglamento de Organización y Funciones (2022) del Gobierno Regional de Cusco se han identificado funciones de las unidades ejecutoras vinculadas al PEC, las mismas que a continuación se indican:

UNIDAD EJECUTORA	FUNCIONES
OFICINA REGIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y SEGURIDAD	Artículo 28.- Son funciones de la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad: c) Promover la difusión, sensibilización y educación a la población en seguridad y defensa nacional, gestión del riesgo de desastres y seguridad ciudadana y en el ámbito del Gobierno Regional de Cusco.
GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN	Artículo 93, Son funciones de la Subgerencia de Gestión de Recursos Humanos I) Conducir las acciones de desarrollo de capacidades destinadas a garantizar los procesos de aprendizaje individuales y colectivos necesarios para el logro de los objetivos institucionales desarrollando las competencias de los servidores
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN	Manual de Operaciones de la Gerencia Regional de Educación¹² Capítulo II. Funciones Generales y Base Legal Artículo 4º. - Funciones Generales k) Integrar los distintos programas educativos regionales en una política integral orientada, en lo económico, a la mejora en la productividad y competitividad de la región; en lo social, propiciar la igualdad de oportunidades, la integración y la inclusión a nivel regional; en lo político, al afianzamiento de los mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas en los distintos niveles de gobierno, y en lo cultural, al desarrollo de una cultura de paz y reconocimiento y respeto a la diversidad.

¹² Decreto Regional N°013-2021-GR CUSCO/GR

https://transparencia.regioncusco.gob.pe/transparencia/planeamiento_organizacion/Manual_Operaciones/D.R.013.2021.pdf

UNIDAD EJECUTORA	FUNCIONES
GERENCIA REGIONAL DE SALUD	<p>Manual de Operaciones de la Gerencia Regional de Salud¹³ Capítulo II. Funciones Generales, ámbito de su competencia y base legal g. Organizar, implementar y mantener los servicios de salud para la prevención, protección, recuperación y rehabilitación en materia de salud, en coordinación con los Gobiernos Locales n. Promover la formación, capacitación y el desarrollo de los recursos humanos y articular los servicios de salud en la docencia e investigación y proyección a la comunidad</p>
GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA	<p>Artículo 396, Son funciones generales de la Gerencia Regional de Agricultura p) Promover, asesorar y supervisar el desarrollo, conservación, manejo, mejoramiento y aprovechamiento de cultivos nativos, camélidos sudamericanos y otras especies de ganadería regional. q) Otorgar permisos, autorizaciones y concesiones forestales, en áreas al interior de la región, así como ejercer labores de promoción y fiscalización en estricto cumplimiento de la política forestal nacional.</p>
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL	<p>Artículo 143, Son funciones de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental e) Promover la educación e investigación ambiental en el departamento e incentivar la participación ciudadana en todos los niveles educativos a través de normas</p>
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	<p>Artículo 201, La Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones tiene las siguientes funciones g) Dirigir la promoción y fortalecimiento de espacios de participación ciudadana, de cooperación, colaboración y coordinación interinstitucional, intersectorial e intergubernamental para la generación e impulso de las políticas en materia de transportes y comunicaciones. q) Promover y apoyar la educación en seguridad vial y ciudadanía en coordinación con los órganos competentes.</p>
GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	<p>Artículo 130, Son funciones de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico b) Dirigir, supervisar y controlar la formulación y cumplimiento de instrumentos normativos, regulatorios y alineamiento de los órganos desconcentrados del pliego que ejecuten actividades, programas e inversiones en materia de agricultura, comercio, turismo, artesanía, pesquería e industria, micro y pequeña empresa, minería, energía e hidrocarburos, así como supervisar, evaluar y monitorear su cumplimiento en concordancia con las políticas nacionales, sectoriales y los planes regionales.</p>
GERENCIA REGIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	<p>Artículo 156, Son funciones de la Gerencia Regional de Inclusión Social, Mujer y Poblaciones Vulnerables c) Evaluar y monitorear, mediante el uso de instrumentos e indicadores de gestión y desempeño, el desenvolvimiento de las unidades orgánicas a su cargo y órganos desconcentrados que ejecuten políticas públicas en materia de educación, ciencia y tecnología, recreación, deportes, salud, vivienda, trabajo, promoción del empleo, población, saneamiento, igualdad de oportunidades y prevención de la violencia, así como en base al análisis de retroalimentación realizar ajustes a la desviación de los objetivos y proponer modificaciones a los planes, políticas y estrategias de intervención</p>
GERENCIA REGIONAL SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES	<p>Artículo 108, Son funciones de la Gerencia Regional de Supervisión y Liquidación de Inversiones e) Coordinar y asesorar en acciones de su competencia, así como proponer eventos de capacitación orientados a la aplicación de los procesos de supervisión o inspección, liquidación y entrega de inversiones ejecutadas</p>
GERENCIA REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN, PROMOCIÓN Y SANEAMIENTO	<p>Artículo 271, Son funciones de la Gerencia Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento k) Participar en las comisiones multisectoriales regionales, coordinando la implementación de políticas, normas, planes y programas para la gestión del riesgo de desastres. l) Coadyuvar al fomento y fortalecimiento de capacidades regionales y locales en temas de vivienda, urbanismo, construcción y saneamiento</p>



¹³ Decreto Regional N°003-2022-GR CUSCO/

https://transparencia.regioncusco.gob.pe/transparencia/planeamiento_organizacion/Manual_Operaciones/Masbtn/DR.003.2022.pdf

UNIDAD EJECUTORA	FUNCIONES
PLAN COPESCO	Manual de Operaciones del Plan COPESCO¹⁴ Capítulo II. Funciones Generales y base legal Artículo 4°. El Plan COPESCO tiene las siguientes funciones generales c) Coordinar con los gobiernos locales las acciones en materia de turismo de alcance regional
INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE	Manual de Operaciones del Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente¹⁵ Capítulo II. Funciones Generales y base legal Artículo 4°. Funciones generales d) Coordinar, articular, implementar y participar en procesos ordenados de sensibilización y fortalecimiento de capacidades relacionados a temas de su competencia, orientados a elevar niveles de conciencia y organización en favor de la conservación del ambiente y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. e) Brindar apoyo técnico al Gobierno Regional, Gobiernos Locales, instituciones y organizaciones de la sociedad civil en recuperación de ecosistemas degradados, servicios ecosistémicos, cambio climático y gestión de riesgos de desastres relacionados a los recursos hídricos.

Fuente: Reglamento de Organización y Funciones (2022)

<https://transparencia.regioncusco.gob.pe/organigrama/ROF-ULTIMA-VERSION.pdf>

3.6.2. Capacidad Logística

La capacidad logística adecuada para lograr los objetivos que se propone con el presente instrumento técnico, requiere la combinación de recursos tecnológicos, acondicionamiento de la infraestructura, población objetivo equipada, disponibilidad de vehículos y materiales de escritorio y representación. En tal sentido, los integrantes del Comité Encargado, remiten información pertinente a ser considerado.

3.6.2.1. Equipo informático

Los equipos informáticos disponibles para la actividad de concientización y sensibilización de las diferentes unidades ejecutoras, son computadoras estacionarias que requieren ser acondicionadas con cámara y parlante, existiendo un déficit de micrófonos, impresoras y otros. Se muestra en el ANEXO 18 el registro de los equipos informáticos disponibles.

Ilustración 11: Resumen de equipos informáticos disponibles



Fuente: Reportes del Comité Encargado de la Elaboración del Plan de Educación Comunitario en GRD del Gobierno Regional de Cusco 2024 – 2027

¹⁴ Decreto Regional N°015-2021-GR CUSCO/GR

https://transparencia.regioncusco.gob.pe/transparencia/planeamiento_organizacion/Manual_Operaciones/MOP-COPESCO.pdf

¹⁵ Decreto Regional N°007-2021-GR CUSCO/GR

<https://www.ima.org.pe/transparencia-inst/files-common/MO-2021.pdf>

3.6.2.2. Disponibilidad de infraestructura

El ambiente para el desarrollo de capacitaciones y concientizaciones se refiere al entorno físico donde llevar a cabo actividades de formación y desarrollo de habilidades. Este ambiente puede influir significativamente en la efectividad del aprendizaje y la motivación, como es el espacio adecuado, equipamiento y comodidad. A continuación se presenta la disponibilidad de infraestructura del Gobierno Regional Cusco, en el ANEXO 19.

Tabla 8: Infraestructura disponible del Gobierno Regional Cusco

INFRAESTRUCTURA DISPONIBLE	AUDITORIO	SALA DE REUNIÓN	PATIO
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	1	-	1
PLAN COPESCO	1	1	-
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	1	-	-
IMA	1	-	-
GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA	1	-	-
OFICINA REGIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y SEGURIDAD	1	2	1
GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN	-	2	-
TOTAL	6	5	2



Fuente: Reportes del Comité Encargado de la Elaboración del Plan de Educación Comunitario en GRD del Gobierno Regional de Cusco 2024 - 2027

3.6.2.3. Movilidad

Los vehículos institucionales ofrecen ventajas de transporte rápido, sin depender de los horarios públicos, comodidad y privacidad, posibilitando planificar rutas y paradas según las necesidades del objetivo. La información recabada indica que se cuenta con camionetas en estado regular, debido a que es necesario realizar revisión y mantenimiento para su correcta operatividad. La información consolidada se presenta en el ANEXO 21.

Ilustración 12: Resumen de los equipos de movilidad disponibles



Fuente: Reportes del Comité Encargado de la Elaboración del Plan de Educación Comunitario en GRD del Gobierno Regional de Cusco 2024 - 2027

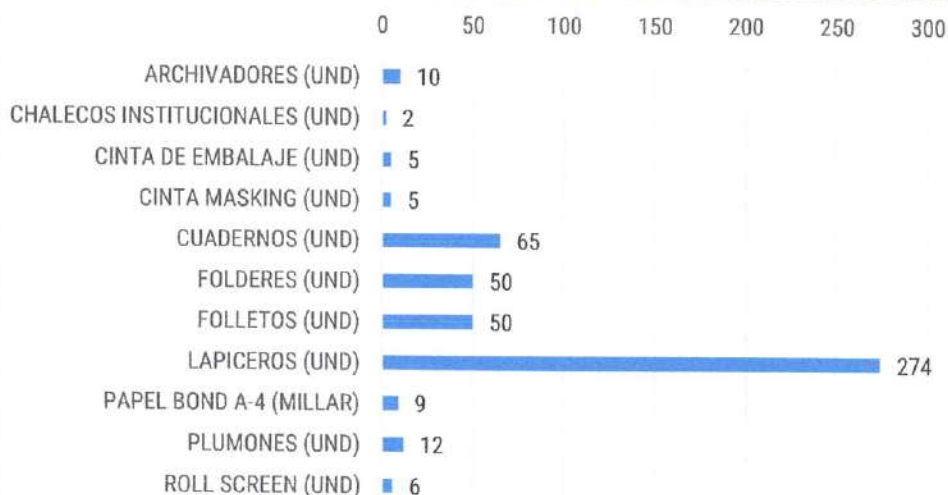
3.6.2.4. Materiales de escritorio y representación

Los materiales de escritorio son aquellos suministros y herramientas que se utilizan comúnmente en oficinas, escuelas y hogares para realizar tareas administrativas, de estudio o de organización. Tener los materiales adecuados ayuda a mantener el espacio de trabajo ordenado y eficiente, asimismo aumenta la productividad ya que permite realizar tareas de manera más rápida y eficiente. Es importante también señalar el tema profesional, ya que con los materiales adecuados y organizados proyecta una imagen profesional, lo que es beneficioso en reuniones y presentaciones, que además de tener todo lo necesario, demuestre preparación y eficiencia. Se puede visualizar en la siguiente tabla que se cuenta con lapiceros y cuadernos para la población a sensibilizar, además de algunos materiales de escritorio.

La información consolidada de materiales de escritorio y representación se visualiza en el ANEXO 20

Tabla 9: Resumen de materiales de escritorio y representación

MATERIALES DE ESCRITORIO Y DE REPRESENTACIÓN	ARCHIVADORES (UND)	CHALECOS INSTITUCIONALES (UND)	CINTA DE EMBALAJE (UND)	CINTA MASKING (UND)	CUADERNOS (UND)	FOLDERES (UND)	FOLLETOS (UND)	LAPICEROS (UND)	PAPEL BOND A-4 (MILLAR)	PLUMONES (UND)	ROLL SCREEN (UND)
PLAN COPESCO	0	0	0	0	60	0	0	100	0	0	6
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	0	0	0	0	0	50	0	50	1	0	0
GERENCIA REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	0	0	5	5	0	0	0	100	5	12	0
OFICINA REGIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y SEGURIDAD	0	2	0	0	0	0	50	0	0	0	0
GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN	10	0	0	0	5	0	0	24	3	0	0
TOTAL	10	2	5	5	65	50	50	274	9	12	6



Fuente: Reportes del Comité Encargado de la Elaboración del Plan de Educación Comunitario en GRD del Gobierno Regional de Cusco 2024 - 2027

3.6.3. Capacidad económica

La disponibilidad presupuestal es crucial para asegurar el cumplimiento de obligaciones, además de la programación de actividades de capacitación y concientización. Esta información se ha solicitado para poder determinar los recursos disponibles de cada unidad ejecutora para la implementación del Plan de Educación Comunitaria. Sin embargo, se tiene conocimiento que, la gran mayoría de las unidades ejecutoras, no cuentan con un presupuesto específico asignado ni adecuado para dichas actividades, mas aun se realizan esfuerzos para realizar dichas actividades usando presupuesto de otras fuentes de financiamiento relacionadas.

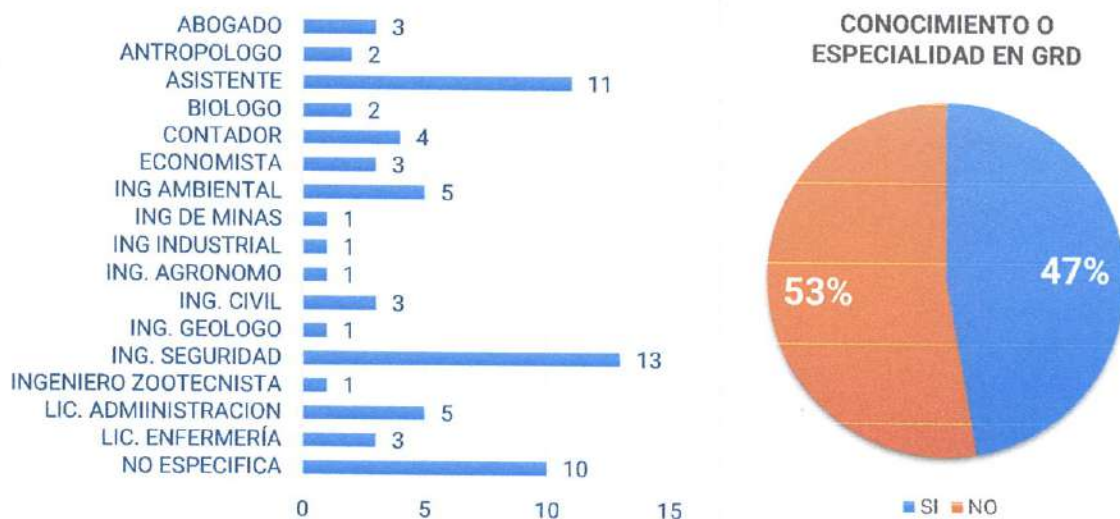
UNIDAD EJECUTORA	COMENTARIOS GENERALES RESPECTO A LA CAPACIDAD ECONOMICA PARA ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN
OFICINA REGIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y SEGURIDAD	Se tiene programado en la cadena funcional programática con un PIM de s/ 15,360.00, el cual se viene cumpliendo las metas programadas con alianzas estratégicas del área de fortalecimiento de capacidades con PREDES, CENEPRED, INDECI y otras instituciones.
PLAN COPESCO	El Plan COPESCO no maneja presupuestos a nivel de PRODUCTOS, correspondientes a este programa presupuestal; puesto que la naturaleza de la entidad implica el manejo de presupuestos para proyectos de inversión. Relacionado a la categoría presupuestal: 0068 reducción de vulnerabilidad y atención de emergencia por desastres, cuenta dos proyectos en elaboración de expediente técnico: 2.301167 con un PIM de s/ 50,000.00 y un saldo presupuestal de s/. 50,000.00 al 07/10/2024. y 2.322936 con un PIM de / 40,000.00 y un saldo presupuestal de s/. 16,160.00 al 07/10/2024.
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	La gerencia regional de desarrollo no dispone de recursos financieros para este fin, pero si contamos con 02 especialista en SSOMA, quienes tienen que ser capacitados por los especialistas de la oficina de gestión de riesgos de desastres y seguridad.
GERENCIA REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	La GRVCS, trabaja con el PPI-083 saneamiento rural y para la parte operativa maneja una acción central 9001, con la actividad de administración
IMA	La dirección de cambio climático y gestión de riesgos del IMA actualmente no cuenta con disponibilidad financiera para el desarrollo de capacitaciones a programar en el plan de educación comunitario.
GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA	La subgerencia de prestaciones agropecuarias y recursos naturales de la gerencia regional de agricultura cusco no cuenta con material de escritorio disponible ni presupuestado para capacitaciones

Fuente: Reportes del Comité Encargado de la Elaboración del Plan de Educación Comunitario en GRD del Gobierno Regional de Cusco 2024 – 2027

3.6.4. Capacidad Técnica

Mediante los proyectos ejecutados del Gobierno Regional de Cusco, así como personal designado para actividades de sensibilización y capacitación, se ha identificado 58 profesionales, de los cuales un 47% tienen conocimiento o especialidad en Gestión del Riesgo de Desastres.

Ilustración 13: Resumen de la capacidad técnica del Gobierno Regional Cusco



Fuente: Reportes del Comité Encargado de la Elaboración del Plan de Educación Comunitario en GRD del Gobierno Regional de Cusco 2024 – 2027

PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO 2024 – 2027”

En la siguiente tabla se tiene registro de los profesionales quienes realizan actividades relacionadas al desarrollo de la Gestión del Riesgo de Desastres y algunos relacionados a las actividades de sensibilización con la población. Se puede que la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad cuenta con 2 personas para el desarrollo de las capacitaciones y/o sensibilizaciones a las autoridades y sociedad civil organizada, esto indica que falta implementar mayores recursos humanos en esta área, así como en las áreas de los sectores como: Salud, Agricultura, Vivienda, Transportes, entre otros.

Los profesionales identificados cumplirán un rol importante en el marco del presente plan específico, ya que serán capacitados y certificados por las entidades aliadas integrantes del SINAGERD como el CENEPRED, INDECI, PREDES, entre otros. Asimismo, llevarán la responsabilidad de realizar una guía sectorial a fin de incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus actividades, así se podrá incentivar la cultura de prevención y aumentar la resiliencia de la población de la región Cusco.

Tabla 10: Capacidad técnica del Gobierno Regional Cusco por Unidad Ejecutora

UNIDAD EJECTURA / PROFESIONALES	ABOGADO	ANTROPOLOGO	ASISTENTE	BIOLOGO	CONTADOR	ECONOMISTA	ING AMBIENTAL	ING DE MINAS	ING INDUSTRIAL	ING. AGRONOMO	ING. CIVIL	ING. GEOLOGO	ING. SEGURIDAD	ING. ZOOTECNISTA	LIC. ADMINISTRACION	LIC. ENFERMERIA	NO ESPECIFICA	TOTAL
GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN	1	-	2	-	2	1	-	-	-	-	-	1	-	-	3	-	-	10
GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	2
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
GERENCIA REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13	-	-	-	-	13
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	2	-	2	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	6
GERENCIA REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	-	-	1	1	2	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	5
IMA	1	2	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	4
OFICINA REGIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	2
PLAN COPESCO	-	-	-	-	-	-	4	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	6
RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO SUR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL	-	-	6	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10	8
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1

Fuente: Reportes del Comité Encargado de la Elaboración del Plan de Educación Comunitario en GRD del Gobierno Regional de Cusco 2024 – 2027

3.7. POBLACIÓN OBJETIVO

La población objetivo del presente Plan, son los titulares integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, los profesionales, técnicos y colaboradores de cada gerencia y oficina del Gobierno Regional de Cusco, con el propósito de empoderarnos en materia de gestión del riesgo de desastres mediante capacitaciones que se desarrollarán con las entidades aliadas en aras de fortalecer la cultura de prevención y aumentar la resiliencia frente a desastres y el cambio climático, para llegar a la población identificada en las actividades y proyectos que se gestiona a nivel regional.

Asimismo, se considera en las capacitaciones en materia de gestión del riesgo de desastres a las autoridades y colaboradores de los gobiernos locales, ya que ellos podrán identificar, convocar, concientizar y sensibilizar a la población de su jurisdicción.

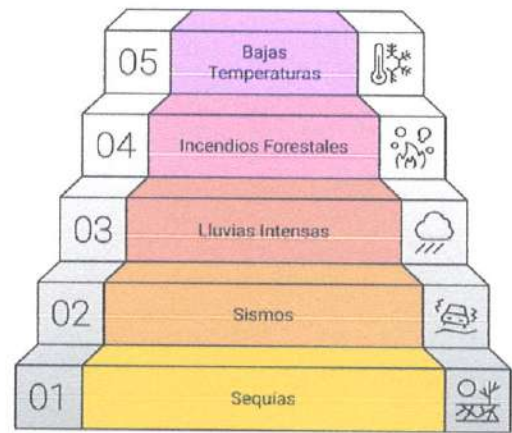
La Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad intervendrá con acciones de sensibilización y concientización en gestión del riesgo de desastres, en zonas de riesgo muy alto. Sin embargo, un distrito puede estar frente a varios peligros de riesgo muy alto, por ello, se realiza la metodología de promedio ponderado con la cantidad de la población posiblemente expuesta y los pesos ponderados de los peligros recurrentes.

Esta metodología determinó el valor de priorización del distrito, el cual se precisa en la tabla 12, asimismo se presenta el resultado del orden de priorización de los gobiernos locales a intervenir en los años 2025 al 2027 en la tabla 13. Para mayor información ver ANEXO 15.

La intervención del Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Cusco, se desarrollará en dos componentes:

- Formación de capacitadores
- Sensibilización y concientización a la población en zonas de muy alto riesgo.

Pesos ponderados por escenarios de riesgo muy alto en la región de Cusco



La intervención del Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Cusco, se desarrollará en dos componentes:

- Formación de capacitadores
- Sensibilización y concientización a la población en zonas de muy alto riesgo.

Tabla 11: Población objetivo a intervenir con el PEC del Gobierno Regional Cusco

FORMACIÓN DE CAPACITADORES EN GESTIÓN PROSPECTIVA, CORRECTIVA Y REACTIVA	
GOBIERNO REGIONAL CUSCO	
•	Integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Cusco
•	Profesionales, técnicos y colaboradores de la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad del Gobierno Regional Cusco
GOBIERNOS LOCALES	
•	Integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de los Gobiernos Locales
•	Jefes o encargados de las oficinas de Gestión del Riesgo de Desastres de los Gobiernos Locales
SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN EN GESTIÓN PROSPECTIVA, CORRECTIVA Y REACTIVA	
•	Autoridades del Consejo Regional Cusco, Consejo de Coordinación Regional
•	Población ya identificada en los proyectos en ejecución por el Gobierno Regional Cusco
•	Sociedad Civil Organizada

Fuente: Comité Encargado

Tabla 12: Metodología de priorización de los gobiernos locales

Provincia	Distrito	Población posiblemente afectada	Riesgo muy Alto por:	Peso Ponderado	Peso x Población	Σ (peso x población) (A)	Promedio Ponderado (A)/15 ¹⁶	Orden de Priorización
Canchis	Sicuani	57,827	INCENDIOS FORESTALES	4	231,308	348,648	23,243	1
		848	LLUVIAS INTENSAS	3	2,544			
		57,398	SISMOS	2	114,796			
...								
Canas	Quehue	2,577	BAJAS TEMPERATURAS	5	12,885	25,515	1,701	27
		2,577	INCENDIOS FORESTALES	4	10,308			
		766	LLUVIAS INTENSAS	3	2,298			
		12	SISMOS	2	24			
...								
Quispicanchi	Andahuayllillas	1	LLUVIAS INTENSAS	3	3	3	0.2	109

Fuente: Comité Encargado

Tabla 13: Orden de los distritos a concientizar en el periodo 2025 – 2027

ORDEN DE CAPACITACION - ZONAS EN MUY ALTO RIESGO POR LA FENOMENOLOGIA DEL TERRITORIO ¹⁷								
2025			2026			2027		
921,986 PERSONAS			136,231 PERSONAS			30,554 PERSONAS		
Orden	Provincia	Distrito	Orden	Provincia	Distrito	Orden	Provincia	Distrito
1	Canchis	Sicuani	37	Quispicanchi	Huaro	73	Quispicanchi	Urcos
2	Cusco	Cusco	38	Calca	Pisac	74	Canas	Tupac Amaru
3	Cusco	San Sebastián	39	Quispicanchi	Cusipata	75	Cusco	Poroy
4	Cusco	Santiago	40	Chumbivilcas	Llusco	76	Paucartambo	Caicay
5	Espinar	Espinar	41	Espinar	Suykutambo	77	Paucartambo	Colquepata
6	Quispicanchi	Ccatca	42	Anta	Anta	78	Anta	Cachimayo
7	Cusco	Wanchaq	43	Urubamba	Machupicchu	79	La Convención	Santa Teresa
8	Cusco	San Jerónimo	44	Calca	San Salvador	80	Espinar	Condorama
9	Chumbivilcas	Santo Tomas	45	Calca	Yanatile	81	Quispicanchi	Marcapata
10	Canas	Yanaoca	46	Cusco	Saylla	82	Canas	Pampamarca
11	Espinar	Coporaque	47	Calca	Taray	83	Acomayo	Pomacanchi
12	Chumbivilcas	Velille	48	Canchis	Tinta	84	Urubamba	Huayllabamba
13	Quispicanchi	Quiquijana	49	La Convención	Santa Ana	85	Paruro	Ccapi
14	Canchis	Marangani	50	Canas	Languí	86	La Convención	Pichari
15	Paucartambo	Challabamba	51	Paruro	Paruro	87	Canchis	Checacupe
16	Urubamba	Ollantaytambo	52	Quispicanchi	Lucre	88	La Convención	Inkawasi
17	Espinar	Pallpata	53	La Convención	Huayopata	89	Acomayo	Mosoc Llacta
18	Chumbivilcas	Livitaca	54	Paruro	Huanquite	90	Paucartambo	Huancarani
19	Canchis	Pitumarca	55	Espinar	Ocoruro	91	Paruro	Colcha
20	Calca	Calca	56	Anta	Huarocondo	92	Acomayo	Acopia
21	Chumbivilcas	Quiñota	57	Acomayo	Rondocán	93	Quispicanchi	Ocongate
22	Calca	Lamay	58	Paucartambo	Paucartambo	94	La Convención	Villa Virgen
23	Quispicanchi	Ccarhuayo	59	Paruro	Paccaritambo	95	Paruro	Accha
24	Canchis	Combapata	60	Paruro	Omacha	96	Acomayo	Acos
25	La Convención	Quellouno	61	Calca	Coya	97	Urubamba	Urubamba
26	Canchis	San Pablo	62	La Convención	Ocobamba	98	Anta	Mollepata
27	Canas	Quehue	63	Espinar	Alto Pichigua	99	La Convención	Villa Kintiarina
28	Canas	Kunturkanki	64	Urubamba	Maras	100	Espinar	Pichigua
29	Calca	Lares	65	La Convención	Kimbiri	101	Anta	Limatambo
30	Chumbivilcas	Chamaca	66	Paruro	Yaurisque	102	Anta	Chinchaypujio
31	Canas	Checca	67	Anta	Pucyura	103	Anta	Ancahuasi
32	Canas	Layo	68	Anta	Zurite	104	Paucartambo	Kosñipata
33	La Convención	Echarate	69	La Convención	Maranura	105	Paruro	Pillpinto
34	Quispicanchi	Oropesa	70	Cusco	Ccorca	106	Chumbivilcas	Colquemarca
35	Acomayo	Acomayo	71	La Convención	Vilcabamba	107	Chumbivilcas	Capacmarca
36	Urubamba	Chincho	72	Canchis	San Pedro	108	Acomayo	Sangarará
						109	Quispicanchi	Andahuayllillas

Fuente: Comité Encargado

¹⁶ Este divisor es la suma de los pesos: 5 (Bajas temperaturas) + 4 (Incendios forestales) + 3 (lluvias intensas – movimientos en masa) + 2 (sismo) + 1 (Sequías) = 15

¹⁷ De acuerdo a la capacidad técnica y metodológica, se ha visto por conveniente trabajar con un total de 300 personas para lograr el objetivo principal del Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional Cusco

3.8. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA PRINCIPAL Y ESPECÍFICOS

De acuerdo al desarrollo del diagnóstico, el cual presenta el análisis físico, social y económico, así como la priorización de los escenarios de riesgo los cuales tienen mayor impacto en la región de Cusco en base a la problemática del riesgo de desastres. Asimismo se ha desarrollado el diagnóstico de la educación comunitaria del Gobierno Regional Cusco, en base a las funciones de cada unidad ejecutora del Comité Encargado, capacidad logística, económica y técnica. Considerando toda esta información, se identifica el problema principal y problemas específicos, los cuales servirán , en el siguiente capítulo, para la formulación de los objetivos del presente Plan de Educación Comunitaria.

3.8.1. Problema principal

Reducido e invalorado conocimiento de gestionar el riesgo de desastres en la ocupación del territorio de manera correcta por parte de la población, así como de los tomadores de decisión de las gerencias y direcciones del Gobierno Regional Cusco en la emisión de instrumentos técnicos y normativos para la prevención, reducción del riesgo, asimismo de la preparación ante el riesgo de desastres.

3.8.2. Problemas específicos

- Reducida formación de capacitadores para la implementación de la educación comunitaria en el ámbito de la región Cusco
- Reducida capacidad de la población y la sociedad civil organizada de las zonas de riesgo muy alto para la generación de la cultura de prevención y la resiliencia débil en la región de Cusco
- Reducida institucionalidad y débil capacidad logística de la Gestión del Riesgo de Desastres en la región de Cusco

4. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVO GENERAL

OBJETIVO GENERAL	INDICADOR	RESPONSABLE	CORRESPONSABLES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Sensibilizar y concientizar a la población y la sociedad civil organizada para la generación de la cultura de prevención y la resiliencia en las zonas de riesgo muy alto en Gestión del Riesgo de Desastres dentro del ámbito de la región Cusco	Cantidad de personas capacitadas y fortalecidas en GRD	Gerente General Regional	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	Informes técnicos semestrales por año

Fuente: Elaboración del Comité Encargado

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo Específico 1

- Desarrollar la formación de capacitadores para la implementación de la educación comunitaria en el ámbito de la región Cusco

Objetivo Específico 2

- Fortalecer las capacidades de la población y la sociedad civil organizada de las **zonas de riesgo MUY ALTO** para la generación de la cultura de prevención y la resiliencia de la región Cusco

Objetivo Específico 3

- Fortalecer la institucionalidad y capacidad logística de la Gestión del Riesgo de Desastres de la región Cusco

Fuente: Elaboración del Comité Encargado

Tabla 14: Tabla de objetivos específicos

OBJETIVO ESPECÍFICO 1		
<p>Desarrollar la formación de capacitadores para la implementación de la educación comunitaria en el ámbito de la región Cusco</p> <p>DESCRIPCIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>La ORGRDS articulará con las entidades asesoras del SINAGERD y las entidades públicas y privadas para lograr la formación de capacitadores a través de las guías metodológicas sectoriales para que cumplan con el objetivo general.</p>		
INDICADOR	RESPONSABLE	CORRESPONSABLES
Número de personas capacitadas / certificadas	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad	Subgerencia de Gestión de Recursos Humanos
MEDIO DE VERIFICACIÓN		
Certificados emitidos		
ENTIDADES ALIADAS	<ul style="list-style-type: none"> • CENEPRED • INDECI • Entidades Técnicas Científicas • ONGs 	
OBJETIVO ESPECÍFICO 2		
<p>Fortalecer las capacidades de la población y la sociedad civil organizada de las zonas de riesgo MUY ALTO para la generación de la cultura de prevención y la resiliencia de la región Cusco</p> <p>DESCRIPCIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>A través de los proyectos y actividades que desarrollan los miembros integrantes del GTGRD se convocará a la población y la sociedad civil organizada para lograr la sensibilización y la concientización para la generación de la cultura de prevención y la resiliencia.</p>		
INDICADOR	RESPONSABLE	CORRESPONSABLES
Número de personas con constancias de participación	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad	Miembros integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres - GTGRD
MEDIO DE VERIFICACIÓN		
Constancias emitidas		
OBJETIVO ESPECÍFICO 3		
<p>Fortalecer la institucionalidad y capacidad logística de la Gestión del Riesgo de Desastres de la región Cusco</p> <p>DESCRIPCIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>Para el cumplimiento del objetivo se articulará con la GRPPM y la Gerencia Regional de Administración, a fin de implementar con equipos y herramientas tecnológicas, vestimenta de representación y los alimentos necesarios para lograr la capacitación, sensibilización y concientización del público objetivo definido en zonas de riesgo muy alto.</p>		
INDICADOR	RESPONSABLE	CORRESPONSABLES
Número de equipos, bienes y servicios implementados	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización • Gerencia Regional de Administración
MEDIO DE VERIFICACIÓN		
Reporte de equipos, bienes y servicios implementados		

Fuente: Elaboración del Comité Encargado

PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO 2024 – 2027

La articulación de estos objetivos es con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022 – 2030, el Plan de Desarrollo Regional Concertado Cusco al 2033, el Plan Estratégico Institucional PEI 2024 – 2027 y el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la región Cusco del 2023 – 2027. Para mayor detalle ver ANEXO 16 Y ANEXO 17

Tabla 15: Actividades del PEC en Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Cusco 2024 – 2027

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	ÓRGANOS DE APOYO	
OE 1 Desarrollar la formación de capacitadores para la implementación de la educación comunitaria en el ámbito de la región	A.1.1 Capacitación a la autoridades, funcionarios y servidores públicos del Gobierno Regional Cusco en aspectos básicos de la Gestión del Riesgo de Desastres	Número de personas certificadas	Informe Técnico	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad	Subgerencia de Gestión de Recursos Humanos	
	A.1.2 Elaboración y aprobación de guías metodológicas sectoriales para los facilitadores	Número de guías metodológicas sectoriales implementadas	Informe Técnico	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad	Gerencias Regionales Sectoriales	
	A.1.3 Promover la incorporación de la GRD en las guías metodológicas de los sectores para su implementación	Número de documentos que incorporan la GRD	Informe Técnico	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad	Gerencia General Regional Gerencia Regional de Supervisión Gerencias Regionales Sectoriales	
Fortalecer las capacidades de la población y la sociedad civil organizada de las zonas de riesgo MUY ALTO para la generación de la cultura de prevención y la resiliencia de la región Cusco	A.2.1 Sensibilización a los líderes comunitarios, organizaciones de base y otros en la GRD	Número de personas con constancias emitidas	Talleres implementados	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad	Oficina de Gestión del Riesgo de los Gobiernos Locales	
	A.2.2 Sensibilización a los líderes comunitarios, organizaciones de base y otros vinculados a sus funciones	Número de personas con constancias emitidas	Talleres implementados	Gerencias Regionales Sectoriales	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad	
	A.2.3. Concientización a la población mediante talleres de GRD	Número de personas concientizadas	Informe Técnico	Informe Técnico	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad	Gobiernos Locales
	A.2.4 Difusión de materiales de sensibilización y concientización para el desarrollo de mapas comunitarios	Número de mapas comunitarios elaborados	Informe Técnico	Informe Técnico	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad	Gobiernos Locales
OE 3 Fortalecer la institucionalidad y capacidad logística de la Gestión del Riesgo de Desastres de la región Cusco	A.3.1 Implementación de equipos y herramientas tecnológicas	Pack implementado	Informe Técnico	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad	Gerencia Regional de Administración	
	A.3.2 Implementación de materiales y vestuario de representación	Pack implementado	Informe Técnico	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad	Gerencia Regional de Administración	

Fuente: Elaboración del Comité Encargado

5. ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS CURRICULARES

Se establece que la Unidad Funcional de Capacitación en Gestión de Riesgos de Desastres, de la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad del Gobierno Regional de Cusco, es la responsable de organizar e implementar la propuesta que considera tres actividades de fortalecimiento, cada uno esta adecuadamente estructurado con objetivos de aprendizaje específicos que se incorporan y adaptan según el área o ámbito de intervención.

5.1. PROGRAMAS CURRICULARES BÁSICOS

A continuación, se presenta los programas curriculares para el desarrollo de capacitaciones mediante las entidades aliadas como el CENEPRED, INDECI¹⁸, PREDES, USAID, CEPLAN, MINISTERIO PÚBLICO, SERFOR, entre otros. Dirigido a los funcionarios, profesionales, técnicos y colaboradores del Gobierno Regional de Cusco, así como a los Gobiernos Locales con una participación de 30 personas a concientizar y/o capacitar.

Tabla 16: Programas curriculares a desarrollarse por las entidades aliadas

Nro.	Programas Curriculares Básicos	Entidades Aliadas
1	CHARLA DE ASPECTOS BÁSICOS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	INDECI / CENEPRED
2	ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068	INDECI / CENEPRED
3	ASISTENCIA TÉCNICA: FICHAS IOARR Y FICHAS DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	INDECI / CENEPRED
4	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DE EDUCACIÓN COMUNITARIA DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA REGIÓN CUSCO	INDECI / CENEPRED
5	TALLER PARA LA ELABORACIÓN DE MAPAS COMUNITARIOS	INDECI / CENEPRED
6	SEMINARIO: EVALUACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – EVAR	CENEPRED
7	ASPECTOS BÁSICOS DE LA SEGURIDAD VIAL EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	INDECI / CENEPRED / MTC
8	CURSO TALLER DE EVALUACION DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES - EDAN PERÚ	INDECI
9	CURSO TALLER DE CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA COE-SINPAD	INDECI
10	CURSO TALLER PLAN FAMILIAR DE EMERGENCIA - PFE "LA SEGURIDAD EMPIEZA EN CASA"	INDECI
11	CURSO DE INSTALACIÓN Y GESTIÓN DE ALBERGUES TEMPORALES	INDECI
12	FORMACIÓN DE VOLUNTARIOS DE EMERGENCIA Y REHABILITACIÓN – VER	INDECI
13	CURSO DE ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE SIMULACIONES Y SIMULACROS	INDECI
14	CURSO TALLER DE SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA - SAT	INDECI
15	CURSO BÁSICO DE SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES	INDECI
16	CURSO PREPARACIÓN PARA INCENDIOS FORESTALES	INDECI / SERFOR / SERNANP
17	CURSO TALLER: APRENDIENDO A PREPARARNOS	INDECI
18	CURSO FORMACIÓN DEL GRUPO DE INTERVENCIÓN RÁPIDA PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES - GIRED PARA LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO REGIONAL Y LOCALES	INDECI
19	CURSO TALLER: ESTIMACIÓN DEL RIESGO POR PELIGRO INMINENTE	INDECI
20	SEMINARIO GESTIÓN DE CADAVERES Y RESTOS HUMANOS EN DESASTRES MASIVOS	INDECI
21	DESARROLLO DEL CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS	INDECI / CRUZ ROJA
22	CONFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BRIGADAS DE EMERGENCIA CON EQUIPOS RPAS	INDECI / MTC / DGAC

¹⁸ Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva 2022 – 2025

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3511112/PEC%202022-%202025%20JULIO%202022.pdf.pdf?v=1660748627>

PARA POBLACIÓN IDENTIFICADA:

Se establece que la Unidad Funcional de Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres, dependiente de la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad del Gobierno Regional Cusco, es la responsable de organizar e implementar los programas curriculares:

- Aspectos básicos de la Gestión del Riesgo de Desastres
- Capacitación en prevención y control de incendios forestales.

PROGRAMA CURRICULAR: ASPECTOS BÁSICOS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA LA POBLACIÓN EN ZONAS DE RIESGO MUY ALTO

ASPECTOS BÁSICOS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES					
GUÍA METODOLÓGICA DE SENSIBILIZACIÓN					
DENOMINACIÓN	Programas diferenciados de educación comunitaria, que fortalezcan conocimiento en gestión prospectiva, correctiva y reactiva de la Gestión del Riesgo de Desastres.				
OBJETIVO	Adquirir conocimientos, desarrollar capacidades, actitudes y valores referidos a la Gestión del Riesgo de Desastres, para general una cultura de prevención y fortalecer las capacidades de la población frente al impacto de los desastres.				
COMPONENTE GRD	PROSPECTIVO Y REACTIVO			PROCESO	PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN
TIPO DE CAPACITACION	CHARLA	MODALIDAD	PRESENCIAL	CANTIDAD DE PARTICIPANTES	Mínimo 30
PÚBLICO OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Población identificada en los proyectos que vienen siendo ejecutados por el Gobierno Regional Cusco • Población en zonas de riesgo muy alto priorizados en el presente plan 				
ESTRUCTURA A DESARROLLAR					
TEMA	La Gestión del Riesgo de Desastres: Aspectos Básicos		DURACIÓN	06 horas.	
METODOLOGÍA	<p>La metodología a ser empleada en el desarrollo del evento será participativa siendo esta la más adecuada para el proceso de aprendizaje. Asimismo, se tiene como objetivo el desarrollo de capacidades referidas al:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pensamiento Crítico. • Pensamiento Creativo. • Pensamiento Resolutivo o la Resolución de Problemas. • Pensamiento Ejecutivo o de Toma de Decisiones 				
RECURSOS / MATERIALES	EQUIPOS DIGITALES		UTILES DE ESCRITORIO	IMPLEMENTOS DE REPRESENTACIÓN	
	<ul style="list-style-type: none"> • Auditorio • Micrófonos • Parlantes • Cañón multimedia • Laptop • Ecran • Puntero para las presentaciones • Cámara fotográfica semiprofesional 		<ul style="list-style-type: none"> • Folletos • Banners • Files • Hojas A-4 • Cuadernos • Lapiceros 	<ul style="list-style-type: none"> • Chalecos • Refrigerio para 40 personas 	
PLAN DE CAPACITACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Módulo I: Normatividad de la Gestión del Riesgo de Desastres • Módulo II: Fenomenología del Territorio Regional • Módulo III: La Gestión del Riesgo de Desastres 				
CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	Al finalizar el programa, el Gobernador Regional conjuntamente con los representantes de las entidades del CENEPRED/INDECI, emitirán la constancia de participación.				

Fuente: Elaboración del Comité Encargado



PLAN DE CAPACITACIÓN: ASPECTOS BÁSICOS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Módulo I: Fenomenología del Territorio Regional

- Definición de los fenómenos de origen natural y antrópicos del Departamento de Cusco: Bajas Temperaturas, Incendios Forestales, Lluvias Intensas, Sismo, Sequías, entre otros.
- Los fenómenos naturales y su relación con el cambio climático
- Entidades técnico-científicas: SENAMHI, SERNANP, SERFOR, IGP, ANA, INGEMMET, entre otros.
- Escenarios de Riesgo frente a los fenómenos

Módulo II: La Gestión del Riesgo de Desastres

- Componentes Prospectivo y Correctivo del SINAGERD (CENEPRED) y sus procesos: Estimación del Riesgo, Prevención del Riesgo, Reducción del Riesgo y Reconstrucción.
- Componentes Reactivo del SINAGERD (INDECI) y sus procesos: Preparación, Respuesta, Rehabilitación
- Niveles de atención de las emergencias Nivel 1: distrital, Nivel 2: Provincial, Nivel 3: Regional, Nivel 4: Nacional, Nivel 5: Internacional, Entrega de Bienes de Ayuda Humanitaria - BAH
- Declaratoria del Estado de Emergencia (Declaratoria del Estado de Emergencia por Desastre, Procedimiento, Prorroga del Estado de Emergencia).

Módulo III: Normatividad de la Gestión del Riesgo de Desastres

- Ley N° 29664. Creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD. (Ámbito de aplicación, Definición de la GRD, Principios, Objetivos).
- Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 y Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2022-2030. (Definición y Lineamientos)

ENTIDADES DEL SINAGERD

- La Presidencia del Consejo de Ministros - PCM, que asume la función de ente rector.
- Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED.
- Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI
- El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN
- El Consejo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Entidades de Primera Respuesta
- Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres y Plataformas de Defensa Civil Regional

Fuente: Elaboración del Comité Encargado

COSTO DE LA ACTIVIDAD: ASPECTOS BÁSICOS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Actividad	Indicador	Cantidad	Responsable	
PROGRAMA CURRICULAR: ASPECTOS BÁSICOS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Cantidad de personas concientizadas	30	ORGRDS	
Descripción	Unid.	Cantidad	Precio	Parcial
Servicio de capacitación	und	1	2,500.00	2,500.00
Servicio de asistencia técnica	und	1	1,200.00	1,200.00
Tablero de plástico con manija de presión T/oficio	und	30	15.00	450.00
Bolígrafo ecológico con logotipo	und	30	2.50	75.00
Impresión de folletos y materiales	und	30	20.00	600.00
Difusión de Spots publicitarios	und	1	25.00	25.00
Servicio de movilidad	und	1	1,000.00	1,000.00
Servicio de alimentación para 40 personas	und	1	800.00	800.00
COSTO TOTAL				6,650

Fuente: Elaboración del Comité Encargado

CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES

CAPACITACION EN PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES					
GUÍA METODOLÓGICA DE SENSIBILIZACIÓN					
DENOMINACIÓN	No cabe duda que el descontrol de los incendios forestales es debido al ser humano, es por ello que el presente curso-taller desarrolla actividades de prevención y control de los mismos.				
OBJETIVO	Adquirir conocimientos, desarrollar capacidades, actitudes y valores frente a la prevención y control de incendios forestales, para generar una cultura de prevención y fortalecer las capacidades de resiliencia de la población frente a los incendios forestales.				
COMPONENTE GRD	PROSPECTIVO, CORRECTIVO Y REACTIVO		PROCESO	PREVENCIÓN, REDUCCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA	
TIPO DE CAPACITACION	CURSO – TALLER	MODALIDAD	PRESENCIAL	CANTIDAD DE PARTICIPANTES	Mínimo 30
PÚBLICO OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Población en zonas de riesgo muy alto priorizados en el presente plan, así como la población identificada en los escenarios de riesgo actualizados por el Gobierno Local ante incendios forestales. 				
ESTRUCTURA A DESARROLLAR					
TEMA	Prevención y control de incendios forestales		DURACIÓN	06 horas.	
METODOLOGÍA	Método interactivo de educación es un enfoque pedagógico que enfatiza la participación activa y la interacción constante entre estudiantes y docentes. Esta metodología se basa en la idea de que el aprendizaje es más efectivo cuando los estudiantes son protagonistas de su propio proceso educativo, involucrándose de manera dinámica en actividades que promueven el pensamiento crítico, la colaboración y la aplicación práctica de los conocimientos.				
RECURSOS / MATERIALES	EQUIPOS DIGITALES		UTILES DE ESCRITORIO	IMPLEMENTOS DE REPRESENTACIÓN	
	<ul style="list-style-type: none"> • Auditorio • Micrófonos • Parlantes • Cañón multimedia • Laptop • Ecran • Puntero para las presentaciones • Cámara fotográfica semiprofesional 		<ul style="list-style-type: none"> • Folletos • Banners • Files • Hojas A-4 • Cuadernos • Lapiceros 	<ul style="list-style-type: none"> • Chalecos • Refrigerio para 40 personas 	
PLAN DE CAPACITACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Módulo I: Prevención de incendios forestales • Módulo II: Control de incendios forestales • Módulo III: Práctica de campo 				
CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	Al finalizar el programa, el Gobernador Regional conjuntamente con los representantes de las entidades del CENEPRED/INDECI, emitirán la constancia de participación.				

Fuente: Elaboración del Comité Encargado

PLAN DE CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES

Módulo I: Prevención de incendios forestales
<ul style="list-style-type: none"> • Casusa y efectos de los incendios forestales • Triangulo de prevención
Módulo II: Control de incendios forestales
<ul style="list-style-type: none"> • El fuego y los incendios forestales • Componentes del ambiente del fuego • Riesgos de los incendios forestales • Métodos de control de incendios forestales • Liquidación de incendios forestales
Módulo III: Práctica de campo
<ul style="list-style-type: none"> • Ataque indirecto frente a los incendios • Ataque directo frente a los incendios • Liquidación de incendios

Fuente: Elaboración del Comité Encargado

COSTO DE LA ACTIVIDAD: CAPACITACION EN PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES

Actividad	Indicador			Cantidad
CAPACITACION EN PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES	Cantidad de personas concientizadas			30
Descripción	Unid.	Cantidad	Precio	Parcial
Servicio de capacitación	und	1	1,000.00	1,000.00
Servicio de asistencia técnica	und	1	800.00	800.00
Bolígrafo ecológico con logotipo	und	30	2.50	75.00
Cuadernos anillados con logotipo	und	30	30.00	900.00
Impresión de folletos y materiales	und	30	10.00	300.00
Servicio de movilidad	und	1	1,000.00	1,000.00
Servicio de alimentación para 40 personas	und	1	800.00	800.00
PRESUPUESTO REQUERIDO				4,875

Fuente: Elaboración del Comité Encargado



5.2. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2024 – 2027

Para el año 2024 se programan actividades para la aprobación del presente Plan con Resolución Ejecutiva Regional, además de la programación en el Plan Operativo Institucional 2025.

A continuación se presenta las actividades a realizarse en el periodo 2025 – 2027

Tabla 17: Cronograma de actividades físicas para el año 2025 – 2027

Actividades	Indicador	2025	2026	2027	TOTAL
A.1.1 Capacitación a la autoridades, funcionarios y servidores públicos del Gobierno Regional Cusco en aspectos básicos de la Gestión del Riesgo de Desastres	Número de personas certificadas	150	150	150	450
A.1.2 Elaboración y aprobación de guías metodológicas sectoriales para los facilitadores	Número de guías metodológicas sectoriales implementadas	6	0	0	6
A.2.1 Elaborar un instrumento normativo para la incorporación de la GRD en las guías metodológicas de los sectores	Número de guías metodológicas que incorporan la GRD	6	0	0	6
A.2.2 Sensibilización a los líderes comunitarios, organizaciones de base y otros de la GRD*	Número de personas con constancias emitidas	450	450	450	1,350
A.2.3 Sensibilización a los líderes comunitarios, organizaciones de base y otros vinculados a sus funciones*	Número de personas con constancias emitidas	1,200	1,201	1,202	3,603
A.2.3. Concientización a la población mediante talleres de GRD	Número de personas concientizadas	1,200	1,200	1,200	3,600
A.2.4 Difusión de materiales de sensibilización y concientización para el desarrollo de mapas comunitarios	Número de mapas comunitarios elaborados	30	30	30	90
A.3.1 Implementación de equipos y herramientas tecnológicas	Pack implementado	15	0	0	15
A.3.2 Implementación de materiales y vestuario de representación	Pack implementado	26	0	0	26
TOTAL REQUERIDO		3,083	3,031	3,032	9,146

* Las gerencias regionales involucradas son: VIVIENDA, TRANSPORTES, AGRICULTURA, EDUCACION, SALUD, COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

Fuente: Elaboración del Comité Encargado

Tabla 18: Programación presupuestal 2025 - 2027

Actividades	Indicador	2025	2026	2027	TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
A.1.1 Capacitación a la autoridades, funcionarios y servidores públicos del Gobierno Regional Cusco en aspectos básicos de la Gestión del Riesgo de Desastres	Número de personas certificadas	13,950	13,950	13,950	41,850	
A.1.2 Elaboración y aprobación de guías metodológicas sectoriales para los facilitadores	Número de guías metodológicas sectoriales implementadas	42,000	0	0	42,000	PP068 3000739
A.1.3 elaborar un instrumento normativo para la incorporación de la GRD en las guías metodológicas de los sectores	Número de guías metodológicas que incorporan la GRD	42,000	0	0	42,000	
A.2.1 Sensibilización a los líderes comunitarios, organizaciones de base y otros en la GRD*	Número de personas con constancias emitidas	141,280	141,280	141,280	423,840	
A.2.2 Sensibilización a los líderes comunitarios, organizaciones de base y otros vinculados a sus funciones*	Número de personas con constancias emitidas	45,000	45,000	45,000	135,000	PP068 3000738
A.2.3. Concientización a la población mediante talleres de GRD	Número de personas concientizadas	230,500	230,500	230,500	691,500	
A.2.4 Difusión de materiales de sensibilización y concientización para el desarrollo de mapas comunitarios	Número de mapas comunitarios elaborados	5,180	5,180	5,180	15,540	
A.3.1 Implementación de equipos y herramientas tecnológicas	Pack implementado	285,200	0	0	285,200	PP068
A.3.2 Implementación de materiales y vestuario de representación	Pack implementado	71,420	0	0	71,420	
TOTAL REQUERIDO		876,530	435,910	435,910	1,748,350	

Fuente: Elaboración del Comité Encargado

6. PRESUPUESTO

6.1. PRESUPUESTO REQUERIDO

Tabla 19: Tabla resumen del presupuesto requerido para el Plan de Educación Comunitaria del Gobierno Regional de Cusco 2024 – 2027

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	Cant. Prog. 2025 - 2027	Pres. Req. 2025 - 2027	RESPONSABLE	ÓRGANOS DE APOYO
OE 1 Desarrollar la formación de capacitadores para la implementación de la educación comunitaria en el ámbito de la región	A.1.1 Capacitación a la autoridades, funcionarios y servidores públicos del Gobierno Regional Cusco en aspectos básicos de la Gestión del Riesgo de Desastres	Número de personas certificadas	450	41,850.00	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad	Subgerencia de Gestión de Recursos Humanos
	A.1.2 Elaboración y aprobación de guías metodológicas sectoriales para los facilitadores	Número de guías metodológicas sectoriales implementadas	6	42,000.00	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad	Gerencias Regionales Sectoriales
	A.1.3 Promover la incorporación de la GRD en las guías metodológicas de los sectores para su implementación	Número de documentos que incorporan la GRD	6	42,000.00	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad	Gerencia General Regional Gerencia Regional de Supervisión Gerencias Regionales Sectoriales
	A.2.1 Sensibilización a los líderes comunitarios, organizaciones de base y otros en la GRD	Número de personas con constancias emitidas	1,350	423,840.00	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad	Oficina de Gestión del Riesgo de los Gobiernos Locales
	A.2.2 Sensibilización a los líderes comunitarios, organizaciones de base y otros vinculados a sus funciones	Número de personas con constancias emitidas	3,603	135,000.00	Gerencias Regionales Sectoriales	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad
	A.2.3. Concientización a la población mediante talleres de GRD	Número de personas concientizadas	3,600	691,500.00	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad	Gobiernos Locales
	A.2.4 Difusión de materiales de sensibilización y concientización para el desarrollo de mapas comunitarios	Número de mapas comunitarios elaborados	90	15,540.00	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad	Gobiernos Locales
	A.3.1 Implementación de equipos y herramientas tecnológicas	Pack implementado	15	285,200.00	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad	Gerencia Regional de Administración
	A.3.2 Implementación de materiales y vestuario de representación	Pack implementado	26	71,420.00	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad	Gerencia Regional de Administración
	TOTAL REQUERIDO					1,748,350



6.2. ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD PRESUPUESTAL

La Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad del Gobierno Regional de Cusco es la Unidad Operativa que cuenta con tres actividades operativas para desarrollar los programas curriculares vinculados a la generación de la cultura de prevención y la resiliencia, dentro del Programa Presupuestal 0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES, por la fuente de financiamiento de recursos ordinarios. Los cuales son:

Tabla 20: Fuente de financiamiento de recursos ordinarios

Actividades Operativas		Meta	Específica
5.005561	Implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres	6 brigadas	2.3 Bienes y Servicios
5.005580	Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	12 capacitaciones	2.3 Bienes y Servicios
5.005583	Organización y entrenamiento de comunidades en habilidades frente al riesgo de desastres	1,200 personas capacitadas	2.3 Bienes y Servicios

La programación presupuestal se puede evidenciar en el siguiente cuadro

Tabla 21: Actividades presupuestales de la PP068, 2024

Año	PIA	PIM	Certificación
2024	83,203	81,657	81,159
5.005561	55,800	54,254	53,934
5.005580	15,360	15,360	15,360
5.005583	12,043	12,043	11,865

Fuente: Consulta Amigable / MEF, de fecha 01/12/2024,
<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2023&ap>

El requerimiento presupuestal es de 1,748,350 soles para la implementación de las actividades del “Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional Cusco 2024 – 2027”, para el año 2025 es de S/ 876,530.00, está clara brecha se sustentará para la asignación presupuestal adicional y alianzas estratégicas.

Tabla 22: Requerimiento presupuestal anual 2025 - 2027

Actividades	Indicador	2025	2026	2027	TOTAL
A.1.1 Capacitación a la autoridades, funcionarios y servidores públicos del Gobierno Regional Cusco en aspectos básicos de la Gestión del Riesgo de Desastres	Número de personas certificadas	13,950	13,950	13,950	41,850
A.1.2 Elaboración y aprobación de guías metodológicas sectoriales para los facilitadores	Número de guías metodológicas sectoriales implementadas	42,000	0	0	42,000

Actividades	Indicador	2025	2026	2027	TOTAL
A.1.3 elaborar un instrumento normativo para la incorporación de la GRD en las guías metodológicas de los sectores	Número de guías metodológicas que incorporan la GRD	42,000	0	0	42,000
A.2.1 Sensibilización a los líderes comunitarios, organizaciones de base y otros en la GRD*	Número de personas con constancias emitidas	141,280	141,280	141,280	423,840
A.2.2 Sensibilización a los líderes comunitarios, organizaciones de base y otros vinculados a sus funciones*	Número de personas con constancias emitidas	45,000	45,000	45,000	135,000
A.2.3. Concientización a la población mediante talleres de GRD	Número de personas concientizadas	230,500	230,500	230,500	691,500
A.2.4 Difusión de materiales de sensibilización y concientización para el desarrollo de mapas comunitarios	Número de mapas comunitarios elaborados	5,180	5,180	5,180	15,540
A.3.1 Implementación de equipos y herramientas tecnológicas	Pack implementado	285,200	0	0	285,200
A.3.2 Implementación de materiales y vestuario de representación	Pack implementado	71,420	0	0	71,420
TOTAL REQUERIDO		876,530	435,910	435,910	1,748,350

Para el cumplimiento e implementación eficiente de los objetivos, actividades del PEC es imperativo la adquisición de implementos para el fortalecimiento de capacidades de la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad, el cual corresponde a la actividad A.3.1 y A.3.2, asimismo se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 23: Cuadro de necesidades del objetivo específico 03

N°	Descripción	Unid.	Cantidad	Precio Unit	Parcial
Implementación de equipos digitales para el desarrollo de las capacitaciones, asistencias, talleres, reuniones para la Gerencia Regional de GRD					285,200.00
1	Laptop portátil	und	3	4,000.00	12,000.00
2	Proyector multimedia	und	2	4,500.00	9,000.00
3	Ecran portátil	und	2	1,500.00	3,000.00
4	Puntero para las presentaciones	und	2	100.00	200.00
5	Cámara web	und	3	250.00	750.00
6	Parlante activo portátil profesional	und	1	4,500.00	4,500.00
7	Micrófono inalámbrico profesional	und	1	3,500.00	3,500.00
8	Cámara fotográfica semiprofesional	und	1	4,000.00	4,000.00
9	Computadoras de escritorio	und	3	4,000.00	12,000.00
10	Impresora de escritorio	und	1	3,500.00	3,500.00
11	Memoria USB de 128GB	und	3	50.00	150.00
12	Dron de emergencia	und	10	22,500.00	225,000.00
13	Escritorio	und	3	700.00	2,100.00
14	Sillas	und	3	500.00	1,500.00
15	Celular	und	2	2,000.00	4,000.00

N°	Descripción	Unid.	Cantidad	Precio Unit	Parcial
Implementación de útiles de escritorio para el desarrollo de las capacitaciones, asistencias, talleres, reuniones para la Gerencia Regional de GRD					31,920.00
1	Papel bond T/ A4 75 gr.	Mill	50	45.00	2,250.00
2	Files plastificados con logo institucional.	Mill	10	2,000.00	20,000.00
3	Cartulina de hilo color blanco y crema T/A4	Mill	10	400.00	4,000.00
4	Tablero de plástico con manija de presión T/oficio	Und	10	15.00	150.00
5	Archivador con lomo ancho negro	Und	30	10.00	300.00
6	Forro Vinifan T/oficio	Und	10	9.00	90.00
7	Cinta de Embalaje transparentes	Und	50	3.00	150.00
8	Cinta masking tape de 2" x 55 yds	Und	50	5.00	250.00
9	Corrector líquido tipo lapicero	Und	10	3.00	30.00
10	Cuaderno cuadriculado anillado x100 hojas T/A4	Und	10	15.00	150.00
11	Pegamento barra x 21gr UHU stick	Und	100	8.00	800.00
12	Paleógrafo cuadri. 61 x 86 cm, paq. de 25 Unidades	Und	100	10.00	1,000.00
13	Plumón jumbo N°47 X10	Caj	50	20.00	1,000.00
14	Plumón jumbo para pizarra acrílica punta gruesa	Caj	50	25.00	1,250.00
15	Cutter de plástico	Und	50	4.00	200.00
16	Lápiz grafito 2B con borrador x 12 unid.	Caj	10	8.00	80.00
17	Bolígrafo pilot p/f bps-gp x 4 (2A/1N/1RJ)	Caj	10	20.00	200.00
18	Regla transparente 20 cm	Und	20	1.00	20.00
Implementación de vestuario de representación e imagen para el desarrollo de las capacitaciones, asistencias, talleres, reuniones para la Gerencia Regional de GRD					39,500.00
19	Chalecos representativos con logo institucional.	Und	20	50.00	1,000.00
20	Polos de algodón con diseño / logotipo	Und	20	50.00	1,000.00
21	Gorros representativos con logo institucional.	Und	20	20.00	400.00
22	Spots publicitarios	Serv.	50	250.00	12,500.00
23	Botiquín de primeros auxilios	Und	100	60.00	6,000.00
24	Rotafolios educativos en banner full color 1x1.50cm.	Und	20	250.00	5,000.00
25	Mochilas de emergencia	Und	20	500.00	10,000.00
26	Servicio de internet de alta velocidad	Und	36	100.00	3,600.00
TOTAL					356,620.00

** Es imperativo la adquisición de estos implementos para el correcto desarrollo de actividades de capacitación del Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional Cusco 2024 – 2027

Fuente: Elaboración del Comité Encargado

7. MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Es necesario realizar el monitoreo, seguimiento y la evaluación periódica de dichas actividades contempladas en el presente instrumento técnico, para así poder evaluar los resultados de los esfuerzos realizados.

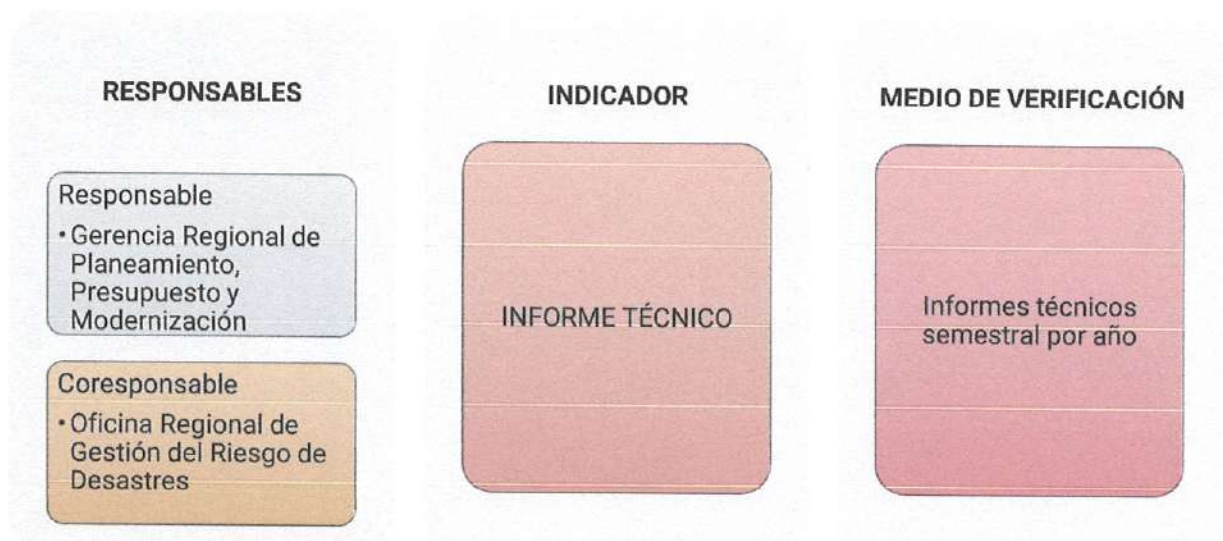
7.1. MONITOREO

El monitoreo de las actividades contempladas en el cronograma de actividades estará a cargo de la Oficina Regional de Gestión de Riesgo de Desastres y Seguridad con el apoyo de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización mediante informes técnicos trimestrales en el periodo 2025 – 2027. Así como la responsable de la aprobación del presente Plan en el presente año 2024, mediante Resolución Ejecutiva Regional u Ordenanza Regional para su estricto cumplimiento.



7.2. SEGUIMIENTO

El seguimiento de las actividades realizadas de acuerdo a lo programado en el cronograma de actividades estará a cargo de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización con el apoyo de la Oficina Regional de Gestión de Riesgo de Desastres y Seguridad mediante informes técnicos semestrales en el periodo 2024 – 2027.



7.3. EVALUACIÓN

La evaluación del cumplimiento de los objetivos, así como las actividades programadas del Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Cusco 2024 – 2027 estará a cargo de la Presidencia del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, conjuntamente con los integrantes; y como corresponsable a la Gerencia General Regional mediante informes técnicos anuales a Gobernación Regional en el periodo 2024 – 2027 .

